AÑO LII. Domingo 30 de agosto de 1891.--Santa Rosa de Lima. NUMERO 207.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

## Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

**Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA
Habana.

### TELEGRAMAS DE AYER.

*Madrid, 29 de agosto.*

**Asegúrase que el Ministro de Ultramar, Sr. Fabié, ha llevado á San Sebastián el nuevo proyecto de Aranceles para la Isla de Cuba.**

*Nueva-York, 29 de agosto.*

**El Ministro de España en Washington, Sr. Suárez Guanes, ha tomado á su cargo el caso del arresto de su secretario Sr. Secane.**

*Nueva York, 29 de agosto.*

**La noticia de la toma de la ciudad de Valparaiso, provino del señor Viel, agente confidencial de los rebeldes chilenos en Lima.**

*Nueva York, 29 de agosto.*

**Según telegrama recibido de Valparaiso, se ha librado allí un gran combate, en que fueron derrotadas las fuerzas del Presidente Balmaceda, cayendo la ciudad en poder de los congresistas.**

**En la actualidad reina orden completo en dicha localidad, contribuyendo á mantenerlo la presencia de las flotas americana, inglesa y alemana.**

*Nueva York, 29 de agosto.*

**Según los últimos telegramas recibidos de Chile, el combate de ayer duró cinco horas.**

**Las tropas del Sr. Balmaceda atacaron á las fuerzas rebeldes, y después de una desesperada contienda, cedieron aquellas, retirándose llenas del mayor pánico.**

**Rehechas las tropas del gobierno renovaron el ataque, volviendo á ser rechazadas por las cargas de los rebeldes, siendo inútiles todos los esfuerzos de los oficiales para rehacer las filas de los leales, convirtiéndose así la retirada en una verdadera derrota. Algunos soldados que intentaron mantenerse en sus puestos, fueron víctimas de su arrojo.**

**Regimientos enteros se pasaron á las filas rebeldes, uniéndose á última hora al ataque. Dichos desertores fueron aquellos que habían sido afiliados á las tropas del gobierno contra su voluntad.**

**Los muertos y heridos ascienden á 5,000; y la derrota del señor Balmaceda ha sido completa, no quedándole probabilidad alguna de poder reorganizar sus tropas.**

**El nuevo Presidente electo señor Vicuña se ha refugiado en un buque de guerra alemán. Los buques de guerra extranjeros han desembarcado parte de sus fuerzas con el fin de protejer los consulados.**

**Ha ofrecido un aspecto horrible el fusilamiento de algunos oficiales, entre los cuales se cuentan los generales Barbosa y Alcerreca, jefes del Estado Mayor del Sr. Balmaceda. Casi todos los oficiales de dicho Estado Mayor, fueron muertos ó heridos en el combate.**

**También fué muy considerable el número de oficiales de línea que perecieron en la acción, y algunos de ellos huyeron, temerosos de la venganza.**

**Cuando los rebeldes entraron en Valparaiso fueron recibidos por el populacho con el mayor entusiasmo y con una lluvia de flores.**

**El torpedero *Almirante Lynch* se ha entregado.**

**Las patrullas que recorren las calles de Valparaiso, guardan el mayor orden.**

**Se ignora el paradero del Sr. Balmaceda, y créese que se halla en camino para Buenos Aires, suponiéndose que haya traspasado la frontera.**

*Nueva York, 29 de agosto.*

**El Magistrado de Cape May se niega á restituir la multa que le fué impuesta al Sr. Secane, petición que le fué hecha por el Sr. Congosto, cónsul de España en Filadelfia, pidiendo además este último que se le dé una satisfacción.**

*Nueva York, 29 de agosto.*

**El vapor *Ontario*, que salió de Oswego para la isla de Cuba, arribó á Chatham New Brunswick, á causa de haber sufrido la pérdida del timón.**

*San Petersburgo, 29 de agosto.*

**Es horrible el estado de miseria en que se hallan los aldeanos del valle del Volga.**

### ULTIMOS TELEGRAMAS.

*Madrid, 29 de agosto.*

**Ha experimentado mejoria el señor general Concha, Marqués de la Habana.**

**Reina excitación en la Coruña por haberse prohibido una manifestación que intentaban llevar á cabo algunos liberales, los que se reunirán mañana en un *meeting* en son de protesta.**

*Washington, 29 de agosto.*

**Los telegramas *oficiales* recibidos de Chile, tanto en esta ciudad como en las de Berlín y París, confirman la toma de Valparaiso por las fuerzas de los congresistas.**

*Nueva York, 29 de agosto.*

**Según despacho recibido de la Martinica, las pérdidas materiales causadas en dicha isla, á causa del reciente huracán ascienden á diez millones de pesos, y el número de desgracias personales á 378.**

### TELEGRAMAS COMERCIALES.

*Nueva-York, agosto 28, á las 5½ de la tarde.*

**Onzas españolas, á $15.70.**

**Centenes, á $4.83.**

**Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 6½ por 100.**

**Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.83.**

**Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 25½ cts.**

**Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 94½.**

**Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 112½, ex-cupón.**

**Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 7|16.**

**Regular á buen refino, de 3 á 3¼.**

**Azúcar de miel, de 2 9|16 á 2 11|16.**

**Mieles de Cuba, en bocoyes, nominales.**

**Los precios fijos.**

**Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.90.**

**Harina patent Minnesota $5.85.**

*Londres, agosto 28.*

**Azúcar de remolacha, á 13½.**

**Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|6.**

**Idem regular refino, á 13|3.**

**Consolidados, á 95 13|16, ex-interés.**

**Cuatro por 100 español, á 71½, ex-interés.**

**Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.**

*París, agosto 28.*

**Renta, 3 por 100, á 89 frs. 45 cts., ex-interés.**

*(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).*

## MERCADO DE AZUCARES.

*Agosto 29 de 1891.*

Cierra nuestro mercado azucarero bajo el mismo aspecto de calma avisado ayer y sin que los avisos del extranjero determinen variación alguna respecto de la marcha que sigue nuestro principal centro de consumo. Los tenedores sin embargo, sostienen con energía sus pretensiones, que dado el curso que sigue el mercado americano, distan mucho de ser exagerados, siendo todas las probabilidades de que en breve se determine una reacción favorable, teniendo en cuenta que las necesidades del consumo en los Estados Unidos, obligan á aquellos refinadores á emplear cuarenta mil toneladas de azúcar crudo por semana y que la existencia en manos de los importadores está muy sostenida á una fracción mayor de las actuales cotizaciones.

Hoy no se ha efectuado en esta plaza operación alguna en el ramo de azúcares.

## COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

| | |
|---|---|
| ESPAÑA | 1¼ p% D. a 1 ar oro ó papel según plaza, fecha y cantidad. |
| INGLATERRA | 19¾ á 20¼ p.% P., oro español, á 60 d/v. |
| FRANCIA | 5¾ á 6 p.% oro español, á 3 d/v. |
| ALEMANIA | 4 á 5 p.% P., oro español, á 60 d/v. |
| ESTADOS-UNIDOS | 9¾ á 10¼ p.% P., oro español, á 3 d/v. |
| DESCUENTO MERCANTIL | 10 p.% P., anual á 3 y 6 meses. |

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, tronos de Derosne y Stillecaut, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., florete.
Mogcho, inferior á regular, número 3 á 9. (T. H.)....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem.....
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem.....
Idem bueno, nº 15 á 16, id.....
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id..

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 98.—Sacos: de 0'766 á 0'797 de $ en oro por los 11½ kilógramos, según número.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 0'531 á 0'562 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 0'231 á 0'262 de $ en oro por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de cambios DE CAMBIOS.—D. Juan B. Meré, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz Gómez y D. Carlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana, 29 de agosto de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvan.*

## Colegio de Corredores Notarios del Comercio de esta Plaza.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 59 del Reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial, se convoca á los señores Corredores para la junta que habrá de efectuarse en este colegio, á las ocho y media de la mañana del día 2 del entrante mes de septiembre, con el fin de examinar el nuevo reparto hecho por orden de la Administración Principal de Hacienda pública, para el pago de la contribución que le corresponde á esta colectividad en el actual ejercicio económico de 1891 á 1892 y celebrar el juicio de agravios; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.—Habana, agosto 28 de 1891.—El Síndico, *José Mª de Montalvan.*

## NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 230 por 100 y cierra de 229½ á 230 por 100.

| FONDOS PUBLICOS. | Compradores. | Vendedores. |
|---|---|---|
| | P.% | |
| Obligaciones Hipotecarias del Ayunt. | 58¾ á 59 | V |
| Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba | 95 á 110 | V |
| ACCIONES. | | |
| Banco Español de la Isla de Cuba | 100¼ á 101 | V |
| Banco Agrícola | 21 á 64 | V |
| Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla | 79¾ á 79½ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro | 100¾ á 101 | V |
| Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cienfuegos | 89¼ á 90¼ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla | 103¾ á 105¼ | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande | 83¾ á 84 | V |
| Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara | 89¼ á 90¼ | V |
| Compañía del Ferrocarril Urbano | 96 á 101 | V |
| Compañía del Ferrocarril del Oeste | 16¼ á 20 | V |
| Compañía Cubana de Alumbrado de Gas | 47 á 50 | V |
| Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada | 69¼ á 69¾ | V |
| Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada | 65¼ á 65¾ | V |
| Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas | Nominal. | V |
| Refinería de Azúcar de Cárdenas | 30 á 55 | V |
| Compañía de Almacenes de Depósito | 35 á 49 | V |
| Empresa de Fomento y Navegación del Sur | 65 á 80 | V |
| Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana | 2 á 4 | V |
| Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara | 108 á 116 | V |
| Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos) | sin á 110 | V |
| Red Telefónica de la Habana | 100¼ á 110 | V |
| Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión) | 100 á 108 | V |
| Compañía Lonja de Víveres | 120 á sin | V |

Habana, 29 de agosto de 1891.

## DE OFICIO.

### Apostadero de la Habana y Comandancia General de Marina.

SECRETARÍA DE CAUSAS.

DON DIEGO MÉNDEZ CASARIEGO ARANGÚA, Contralmirante de la Armada, Comandante General del Apostadero y Escuadra, etc.

De acuerdo con el Sr. Auditor del Apostadero D. Joaquín Moreno y Lorenzo, he dispuesto que la visita general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina, que debe preceder á la fiesta de Natividad de Nuestra Señora, conforme á las Leyes, tenga lugar el viernes 4 de septiembre próximo, á las ocho de la mañana, empezando por la Real Cárcel de esta ciudad y terminando en el pontón "Hernán Cortés." Dénse las órdenes oportunas á la Mayoría General, á las Comandancias y Ayudantías de Marina donde existan presos; publíquese al Ilmo. Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA para general conocimiento.

Habana, 22 de agosto de 1891.—Diego Méndez Casariego.—Joaquín Moreno.—Ante mí.—Enrique Frexes.

Es copia.—*Enrique Frexes.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El Sr. D. Anselmo Belhencourt, vecino que fué de esta ciudad, calle de San Ignacio número 89, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, en día hábil de despacho, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 24 de agosto de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-26

## Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 2 del entrante mes de septiembre, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 697 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, que con las 17,303 que existen en el mismo, completan las 18,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,379.

El día 3, antes del sorteo, se introducirán las 697 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El jueves 3, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos, correspondientes al sorteo ordinario nº 1,380; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispendrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 27 de agosto de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

## Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 3 del entrante mes de septiembre se dará principio á la venta de los 18,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,380 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 15 del mismo, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total, en la forma siguiente:

| Número de premios. | | Importe de los premios. |
|---|---|---|
| 1 de | | $ 200.000 |
| 1 de | | 40.000 |
| 1 de | | 10.000 |
| 1 de | | 5.000 |
| 10 de | 1.000 | 10.000 |
| 683 de | 400 | 273.200 |
| 2 aproximaciones de | 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio | 1.000 |
| 2 aproximaciones de | 400 pesos idem idem al segundo | 800 |
| 701 premios | | $ 540.000 |

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20; el cuadragésimo $1, y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 27 de agosto de 1891.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 2ª—HACIENDA.

El día 9 de septiembre próximo, á las diez en punto de la tarde, tendrá lugar en el despacho de esta Secretaría del Sr. Alcalde Municipal, bajo su presidencia, una licitación verbal, con objeto de subastar el aprovechamiento de la yerba existente en los terrenos de la Ciénega, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, bajo la base de 250 pesos oro mensuales, pagaderos adelantados, mientras dure el arrendamiento de dichos terrenos.

De orden de S. E. se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, agosto 27 de 1891.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-29

## Orden de la Plaza del 29 de agosto.

SERVICIO PARA EL DIA 30.

Jefe de día: El Coronel del primer batallón de Artillería Voluntarios, Excmo. Sr. D. Antonio C. Tellería.

Visita de Hospital: Batallón Cazadores de Bailén.

Capitanía General y Parada: Primer batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería del Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaria Militar.

Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de San Quintín.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Díaz.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.

Médico para los Baños: El de la Fortaleza de la Cabaña, D. Agustín Beloya.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Haro.*

## TRIBUNALES.

EDICTO.—D. JULIÁN SÁNCHEZ FERRAGUT, alférez de navío de la Armada y Fiscal de una sumaria.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Magallanes*, Jacinto Telesforo Granado y Pérez, á quien instruyo sumaria por el delito de primera deserción, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, comparezca en esta buque á dar una descargo ante el Fiscal que suscribe; bien entendido que de hacerlo así, se le administrará justicia, y de lo contrario será juzgado en rebeldía sin más llamarle ni emplazarle.

Abordo del cañonero *Magallanes*, Habana, 27 de agosto de 1891.—*Julián Sánchez.*—Ante mí, *Emilio Precedo.* 3-29

DON JOSÉ TRUJILLO Y MONAGAS, segundo Jefe del Cuerpo de Policía de esta provincia, etc., etc.

Habiéndome instruido de expediente en averiguación de la procedencia de las prendas encontradas en la letrina de la casa número ochenta de la calle de Picota, el día 6 del que cursa, y cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se publica por este medio la relación de las citadas prendas, con el fin de que si alguien se considera con derecho á ellas, pueda deducir ante el Tribunal competente las razones que le asistan.

*Relación que se cita.*

Un reloj remontoir de oro, números 18,948 y 9,215—Otro remontoir de oro nº 11,006—Otro remontoir de oro nº 27,675—Otro id. id. nº 9,184—Otro id. de oro de llave nº 3,411—Otro remontoir de señora, de oro, nº 7,621—Otro id. id. nº 4,660.—Otro id. id. nº 90,103—Otro id. id. nº 9,263.—Un brazalete de oro y plata con dije de piedra—Una pulsera tecnita de oro y brillantes, diamantes y perlas—Un arete de oro con una piedra.—Un arete de oro con tres argollas.—Otro id. con perlas—Otro id. id.—Un palillo.—Un vinagrera y un tronco de oro.—Un alfiler de señora de oro con perlas—Dos cucharas de plata.—Un reloj remontoir de oro nº 32,097.—Otro id. id. de llave nº 90,035.—Otro remontoir de oro, de señora, con los números 10,724 y 50.435, esmaltado.—Otro id. id. con los números 53,355 y 3,308.—Un brazalete de oro con un brillante.—Un alfiler de oro con ocho brillantes.—Un medallon de oro con una letra A. en el centro, que tiene 21 brillantes —Un medallón de oro con brillantes.—Una sortija de oro con 18 brillantes —Una sortija con perlas y diamantes.—Un alfiler de reloj, de señora, de plata y oro.—Un botón de oro, amatistas y diamantes.—Una sortija de oro y perlas.—Un arete de oro, piedra y mosaico.—Un sortijón de oro y piedra onix.—Un rosario de oro.—Una mancuerna de oro con dos brillantes.—Una sortija de oro con un brillante.—Un arete de oro en forma de hoja con un brillante.—Un arete de oro y perlas.—Un gancho y una argolla de oro.—Un anillo de plata.—Un pendiente de oro.—Un gancho de oro.—Un zarcillo con perlas.—Un arete de oro y perlas.—Otro id. id.—Un botón de oro con un brillante.—Un arete de oro con dos perlas y 17 brillantes.—Cuatro perlas sueltas.—Una dormilona de oro con un brillante.—Un arete de oro y perlas.—Una mancuerda de oro con cuatro brillantes.—Un cintillo de oro con cinco brillantes.—Un botón de oro con un brillante.—Un par de botones de oro con un brillante cada uno.—Tres botones de oro de concha, y dos de ellos con un brillante cada uno.—Dos colgantes de oro con brillantes y esmeraldas.—Un arete de oro con un brillante —Una cruz con siete brillantes.—Un alfiler de oro con 12 brillantes.—Un alfiler de oro con 73 brillantes y dos ópalos.—Un dije en forma de corazón, de oro, con 87 brillantes.—34 centenes.—Cincuenta y una onzas de oro español.—Una onza americana.—Diez doblones oro español —Ocho medias onzas españolas y una moneda mejicana de 2½.

Habana, 27 de agosto de 1891.—*José Trujillo.* 3-29

EDICTO.—DON JOAQUIN NAVARRETE Y DE AZÁCARA, teniente de Infantería de Marina y Fiscal nombrado de orden superior.

Debiendo prestar declaración el paisano D. Antonio Gutiérrez, guardia particular que fué de los Almacenes de San José, en sumaria que instruyo al marinero de segunda clase José Díaz Doce, acusado del delito de hurto y otras faltas, é ignorándose su actual paradero, cito, llamo y emplazo, por este mi primer edicto y término de treinta días, al referido D. Antonio Gutiérrez, á fin de que se presente en esta Plaza, sita en el Arsenal, para el objeto indicado; é de lo contrario, manifieste su actual residencia

Habana 22 de agosto de 1891.—El Fiscal, *Joaquín Navarrete.* 3-27

DON GUILLERMO BERNAL Y BERNAL, Magistrado de Audiencia Territorial de las de fuera de la Habana, Juez de Primera Instancia del Distrito Oeste de esta ciudad.

Por el presente se anuncia al público que en el juicio ejecutivo seguido por D. Enrique Alexander y Cockcrill contra el moreno Tomás Sardiña y Batlle, en providencia del 24 del corriente se ha dispuesto el remate en pública subasta del sitio embargado en dicho juicio nombado "San Juan de Dios," situado en el cuartón Navajas, término municipal de Macurijes, distrito judicial de Colón y provincia de Matanzas, lindo por el Norte con el ingenio Isabel, por el Sur con el Intrépido, por el Este con el sitio Imposible y por el Oeste con terrenos de Esnard: comprende una superficie de tres caballerías de tierra color colorado y ha sido tasado en la cantidad de cuatro mil doscientos setenta y dos pesos oro; advirtiéndose que el acto del remate tendrá lugar á las doce del día veinte y cinco del próximo mes de septiembre en el Juzgado sito en la calle de Cuarteles número cuarenta y dos: que no se admitirán proposiciones inferiores á los dos tercios del avalúo: que para hacerlas han de consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidas la cual se devolverá acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor y que los títulos de propiedad de la finca y con los que deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta. Y para que se publique en el *Diario de la Marina* de esta ciudad se expide la presente á la Habana 4 veinte y seis de agosto de mil ochocientos noventa y uno.—*Guillermo Bernal.*—Ante mí, *Donato Naveira.* 11115 3-29

## Sección Mercantil.

### VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agto. 30 Persian Prince: Londres y escalas.
„ 31 Niágara: Nueva-York.
„ 31 Francisca: Liverpool y escalas.
„ 31 Martín Sacho: Barcelona y escalas.
Sbre. 2 Orinaba: Veracruz y escalas.
„ 2 Yucatán: Nueva York.
„ 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
„ 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
„ 5 Alava: Liverpool y escalas.
„ 5 Méjico: Nueva-York.
„ 11 Euskaro: Liverpool y escalas.
„ 15 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
„ 14 Ardangorm: Glasgow.
„ 17 Southwood: Glasgow.

SALDRAN.

Agto. 30 Alfonso XII: Coruña y escalas.
„ 30 Habana: Nueva-York.
„ 30 Hungaria: Veracruz y escalas.
„ 30 Aransas: Nueva-Orleans.
„ 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Sbre. 2 Yucatan: Veracruz y escalas.
„ 3 Orizaba: Nueva-York.
„ 5 Niágara: Nueva York.
„ 5 Lafayette: Veracruz.
„ 6 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
„ 10 Julia: Pto. Rico y escalas

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 28:

De Barcelona, en .. días, bca. esp. Teresa Figueras, cap Alsina, trip. 14, tons. 524, con carga, á Fabra y Comp.

Día 29:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vap. americano Mascotte, cap. Hanlon, trip. 42, tons. 520, en lastre, á Lawton y Hnos.

SALIDAS.

Día 29.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon.

—Nueva York, vap. amer. City of Alexandria, capitán Collaway.

### Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. E. Pons—E. del Monte—Elda L. Muñoz—J. Palacios—H. Urquiage—José Santos Fernández—Teresa Hernández—María Fernández—E. S. Rapsey—C. Rodríguez—L. F. Chacón—J. de la Cuesta—J. Gallot—I. Sarachaga—R. Gallot—R. Villalón—E. Fernández—A. Ramos—R. Villanueva—Manuela Lina—Ana R Alemán—Asunción Enríquez—Enrique Enríquez—Eusebio Argudín—Juan Ebras—P. R. Presno—Eladio Alvarez—Flora Díaz—Benito de Miralles—Eufemio Ordá—Pablo Ortega—Rafael Leal—Eduardo Escudero—Natividad Valdés—Carmen Vivero—Gumersindo González—Lorenzo Castilla—Estanislao Péros—Domingo Villamil—Severino Cáceres—Francisco J. Hernández—Enrique Jiménez—José J. González—Luciano Díaz, señora y 4 hijas—María de los Angeles—Serafín Trujillo—Pilar Valdés—Clotilde Valdés y 2 hijos—Nicasio Guzmán—Avelino Caballos—Benito Riera—Narciso Herrera—Francisco Toledo y 1 de Agustina González y 5 hijos—César A. Díaz—José Alvarez—Elena Valdés—Antonia Díaz—Lázaro B. Ramírez—María Cortina—John Lowe—Capt H. Davies.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. D. Armando Armand y Sra.—Joaquín Fortun—María J. Fanay é hija—Richard Rodríguez—Antonia Mas—Manuel G. Gómez—Josefa L. Castellanos—Nicolás Pérez—Anacleto Bajo—Natalia Boleña é hija—Basilio Pelaez—Simón Millan—Fernando G. Díaz—Emilio Ferrer—Ramón García—Antolín Alles—Salvador Valdés—Serafina Cana—Joaquín González—María Hidalgo—Pedro Delgado—Miguel Arcos—Paula A. Boulandre—Enrique A. Zanetti—Calixto López—Fernando Barbery Sra. é hija—Blas Trujillo.

### Entradas de cabotaje.

Día 29:

De Cuba, vap. Moriera, cap. Viñolas: con 500 reses; 8,400 sacos maíz; 34 sacos cacao y efectos.

—Congojas, gol. Rosita, pat. Cabaleiro: con 600 sacos carbón.

—Playas de San Juan, gol. Dos Amigos, pat. Prats: con 600 sacos carbón.

—Sierra Morena, gol. Sofía, pat. Enseñat: con 7 estuches azúcar; 5 tercerolas miel de abejas y efectos.

### Despachados de cabotaje.

Día 29.

Para Playas de San Juan, gol. 2ª Rosa, pat. Padrón: con efectos.

—Jaruco, gol. Paquete de Jaruco, pat. Porcel: con efectos.

—Canasí, gol. Josefina, pat. Linares: con efectos.

—Congojas, gol. María Andrea, pat. Acuña: con efectos.

### Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vapor-correo esp. Habana, capitán Calloway, por Hidalgo y Comp.

—Nueva-Orleans, vapor inglés Challerton, capitán Smith, por Francke, hijos y Comp

—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Alfonso XII, cap. Gardón, por M. Calvo y Comp.

—Puerto-Rico y escalas, vapor correo esp. M. L Villaverde, cap. Carreras, por M. Calvo y Cp.

—Barcelona, berg. esp. María, cap. Carras, por J. Balcells y Comp.

### Buques que se han despachado.

Para Delaware, (B. W.) vapor inglés Lamington, capitán N., por Hidalgo y Comp.: con 19,000 sacos azúcar.

—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.: con 164 tercios tabaco y efectos.

—Matanzas y otros, vap. esp. Gracia, cap. Cirarda, por Deulofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

### Buques que han abierto registro

Para Nueva-Orleans, vap. amer. Aransas, cap. Staples, por Lawton y Hnos.

—Canarias, vía Nueva-York, bca. esp. Fama de Canarias, cap. Sarmiento, por Martínez, Méndez y Comp.

### Pólizas corridas el día 28 de agosto.

| | |
|---|---|
| Azúcar, bocoyes | 123 |
| Azúcar, sacos | 1.181 |
| Azúcar, cajas | 200 |
| Azúcar, barriles | 30 |
| Tabaco, tercios | 499 |
| Tabaco torcido | 499.000 |
| Cigarillos, cigarros | 815.806 |
| Picadura, kilos | 283½ |
| Aguardiente, cascos | 562 |

### Extracto de la carga de buques despachados.

| | |
|---|---|
| Azúcar, sacos | 19.000 |
| Tabaco, tercios | 164 |

### LONJA DE VIVERES.

*Ventas efectuadas el día 20 de agosto*

*Enrique:*

1500 cajas fideos Vega ..... $3¾ las 4 c.
94 sacos garbanzos Dos Coronas ..... 8 rs. ar.

*City of Washington:*

70 cajas quesos Patagria corriente ..... $36 qtl.

*Almacén:*

15 cajas de 36|2 latas uvas, Luna ..... $7½ caja.

*Gracia:*

500 sacos arroz semilla corriente ..... 7½ rs. ar.

*Habana:*

116 sacos frijoles negros de Veracruz. Rdo.

## REVISTA COMERCIAL.

*Habana, 29 de agosto de 1891.*

IMPORTACION.

Las transacciones efectuadas en la presente semana han sido limitadas, principalmente en artículos de procedencia de los Estados-Unidos, por acercarse la fecha en que varios de ellos han de ser admitidos libres de derechos ó con rebaja en los mismos.

Cotizamos según últimas ventas, como sigue:

ACEITE DE OLIVAS.—De 2¾ á 2¾ rs. ar. por latas de 23 libras y de 2¾ á 2¾ rs. ar. las de 9 libras. Demanda moderada y precios firmes.

ACEITE DE MANI.—Sartidos los consumidores. Cotizamos á 6¾ rs. las latas y 6¼ rs. las medias latas.

ACEITE DE CARBON.—Las fábricas del país siguen surtiendo el consumo y se detallan cajas de 10 galones á $2—50, idem de 9 galones á $2-20, idem de 8 galones á $2-05 c. u. *Cruz Brillante* de 10 galones $3-15, de 8 galones á $2-70. *Benzina*, latas de 8, 9 y 10 galones á $1-75, $2 y $2-25 c. respectivamente. *Gasolina* de 1ª á $5 caja. Estos precios son netos, en número mayor de 100 cajas, 2 p% D. El *Negocrado Brocado* se detalla á $3 caja.

ACEITUNAS.—Buenas existencias y demanda regular. Cotizamos *Manzanillas* en cuñetes de 4¼ á 4½ id. De la Reina á 2¼ rs., y gordales á nominal.

AJOS.—Con demanda regular se cotiza á 10 centavos manojuelas, los de 3¾, á 15 cts. los de 2¾ y á 20 cts. los de 1ª. A $2 canasto los de Veracruz.

ARROZ.—Sin existencias del de los Estados-Unidos, que cotizamos á $6¾ quintal en billetes. El peninsular se ofrece de $3 á $4¼ quintal en billetes.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Cotizamos detallándose á $5¼ c. y garrafón á 5 con escasa demanda.

ALCAPARRAS.—Regulares existencias y demanda. Cotizamos en garrafoncitos y cajas de clase corriente á 2¾ rs. La clase fina, en cajas de 24 pomos, á $2 caja.

ALMENDRAS.—Se detallan á $33 quintal.

ALMIDON.—El de yuca continúa surtiendo la plaza y alcanza de 5 á 9 rs. arroba. El de Puerto Rico se vende á 6½ rs. arroba.

ALPISTE.—Cotizamos nominal á 30 rs. qtl.

ANIS.—Sin mejorar su precio continuamos cotizando á $12 quintal.

AÑIL.—De la única clase que se hacen algunas ventas es del alemán que cotizamos de 1º de $6¾ á 7 quintal.

ALPARGATAS.—Las vizcainas son solicitadas y alcanzan de 12 á 12½ rs. docena.

ARENCONES.—Ventas regulares, de 3 á 3½ reales cajita. Nominal.

ARROZ.—Clases corrientes de 7¾ á 7½ reales arroba. El de Canillas de 9½ á 10½ rs. y el de Valencia á 10½ rs. ar.

AVELLANAS.—Regulares existencias. El mercado continúa encalmado y cotizamos nominal á $5 quintal.

AVENA.—Cotizamos de $6¼ á $6½ qtl. en billetes la americana. De la nacional á $2-80 oro qtl.

AZAFRAN.—Regular demanda por el de 1ª clase, flor, de la Mancha á $12 libra y las demás clases de $10 á $11 libra, según su composición.

BACALAO.—El de "Noruega" se detalla de $8¼ á $8½ caja, el de Halifax alcanza $7½ qtl., $6 el robalo y la pescada á $6 quintal.

CAFE.—Los tipos cierran firmes de $21¼ á $26¼ qtl. por las clases corrientes de Puerto-Rico.

CALAMARES.—Buenas existencias y los precios han sufrido alza. Cotizamos ¼ de latas á $7½ docena y ½ latas á $4½ idem.

CASTAÑAS.—Se cotizan de $5 á $15 qtl., clases buenas, nominal.

CEBOLLAS.—De las cosechadas en el país se cotizan de 21 á 22 rs. qtl. nominal, y las de Canarias se cotizan de $2¾ á $3 oro qtl., y gallegas de 22 á 23 rs. qtl.

CERVEZA.—Continúa detallándose con precios sin variación las marcas acreditadas: y se han vendido barriles de marca P. B. y León en ¼ tarros y ½ botellas á $13¼ neto el barril.

CIRUELAS.—De 7 rs. á 10 rs. caja.

CLAVOS DE COMER.—Continúan detallándose lentamente á $30 quintal.

COMINOS.—Demanda regular, de 11¼ á $12 qtl. de Málaga.

CONSERVAS.—Buenas existencias y demanda muy limitada. Pimientos ¼ latas á 18 rs., ½ á 25 reales. Salsa de tomates 18 rs. las ¼ latas y 17 rs. ¼ de latas.

CHORIZOS.—Los de Asturias se venden de 10½ á 11½ reales lata y los de Bilbao de 18 á 22 reales.

COÑAC.—Buena demanda por las marcas acreditadas y sus precios sostenidos. El cognac D'Or obtiene de 5½ á $10½ caja según envase y es muy solicitado. Las marcas de 2ª alcanzan de $4 á $8 caja.

ENCURTIDOS.—Los americanos se cotizan, caja de 6 pomos grandes, á $4½; idem 12|2, á $5½; id. 12¼ á $5½ id., y de 12|8 á $2.—Los franceses de 14 á 20 rs. caja de pomos chicos según su forma y de $8½ á $9 caja marca Bordin.

ESCOBAS.—Las del país surten el mercado detallándose de 14 rs. á $5½ docena, según tamaño.

FIDEOS.—Los peninsulares se cotizan clase inferior de $3¼ á 5 las cuatro cajas; idem corrientes é buenos de $5¼ á 6 y superiores, de 7 á 8 id. La marca Gilello á $7½ las 4 cajas. Los del país, fáb

## El crédito agrícola.

Somos partidarios decididos del sistema representativo, y entendemos que es preciso, para que éste funcione debidamente, aceptar, aún con sus inconvenientes, el mecanismo parlamentario. Pero al decir "aún con sus inconvenientes", reconocemos los que presenta; y entre ellos, y en muy principal lugar, hemos de consignar aquellos que resultan de su pésima aplicación, al verlo desnaturalizado en la práctica. Porque el Parlamento es el elemento más importante del Poder legislativo, y sin embargo, lo que menos hace es legislar. Y llega esa anomalía hasta el extremo de que, cuando ha de legislarse, el Parlamento suele conformarse con una autorización al Poder ejecutivo. En todo caso, se discuten meramente unas cuantas bases, de las cuales el precepto legal se separa frecuentemente, dando así ocasión á graves problemas de interpretación jurídica.

Y siquiera emanan directa ó indirectamente del Poder legislativo un Código Civil, un Código Penal, una ley de Enjuiciamiento. Pero lo más sensible es que otras iniciativas provechosas permanezcan sepultadas en los archivos del Congreso y del Senado, años y años, porque nunca haya tiempo que dedicar á su examen.

Alguien ha hecho la oportuna observación de que, si los Cuerpos Colegisladores consagrasen su estudio á los proyectos ó proposiciones que jamás prosperan, nuestro Derecho se habría reformado por completo. Así acontece con una materia importantísima que nosotros no podemos desdeñar, puesto que vivimos en un país esencialmente agricultor. Nos referimos á las innovaciones legislativas en lo tocante al crédito agrícola.

Sin extender nuestro recuerdo á mayor espacio de tiempo, nadie ha olvidado que, durante el período de la Regencia, y minoridad de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, una personalidad tan conspicua como la del señor D. Eugenio Montero Ríos, ya desde el banco azul, donde dignamente tomó asiento con el carácter de Ministro de la Corona, encargado del ramo de Fomento, ya desde los escaños del Congreso, no ha cesado de gestionar la adopción de sus ideas respecto del crédito agrícola. Senador en la actualidad, el ilustre estadista y jurisconsulto, que ocupó el primer sitial de la magistratura española, ha reproducido su iniciativa ante la alta Cámara, en 1º de mayo del corriente año.

Deberíamos comenzar por la exposición de las razones que al eminente letrado impulsaron para presentar su proposición de ley; pero preferimos dar á conocer ántes el sentido y espíritu de la misma, copiando los primeros artículos que desenvuelven su pensamiento; con lo cual habremos planteado el problema, respecto del que intentamos hacer algunas consideraciones que juzgamos útiles.

¿Qué es el crédito agrícola? Tal es la primera pregunta á que el proyecto de ley quiere responder, haciéndolo en los siguientes términos:

"Para los efectos de esta ley se consideran institutos de crédito agrícola, y, en tal concepto, gozarán de los beneficios que la misma les otorga, todos los establecimientos y Compañías, cualesquiera que sean su nombre, organización y forma, Bancos comunes ó mútuos, Montepíos de labradores, Sindicatos de agricultores, Cajas de ahorros, Sociedades Cooperativas en general, etc., que dediquen por lo menos la mitad de su capital social, y la tercera parte de los depósitos que reciban y empréstitos que contraten á operaciones de crédito agrícola". Así el artículo primero del proyecto.

El segundo se expresa así: "Son operaciones de crédito agrícola las siguientes.

1º Prestar en metálico ó en especie por un plazo que no exceda de cinco años, á propietarios de fincas rústicas, cultivadores, ganaderos ó explotadores de alguna industria rural:

*a)* sobre prendas fácilmente realizables, como cédulas hipotecarias, productos depositados en los almacenes del mismo establecimiento como en los generales, ó en poder de persona solvente;

*b)* sobre hipotecas ú otras garantías inmuebles que pueda sancionar la ley;

*c)* sobre frutos pendientes y cogidos, cosechas, plantaciones, arbolado, ganados, máquinas, aperos, y en general cuanto sea elemento de las industrias agrícolas.

3º Descontar y garantir con su firma, para facilitar su descuento ó negociación, letras, pagarés, resguardos de depósito, facturas de trabajo y otros efectos exigibles al plazo máximo de noventa días, que sean pertenecientes á los enunciados propietarios, cultivadores ó industriales.

4º Abrir cuentas corrientes á las propias personas sobre provisión prévia y créditos de Caja, ó al descubierto sobre garantías reales ó personales por el plazo de un año, prorrogable á voluntad del Instituto.

5º Descontar las rentas y pensiones de los propietarios ó dueños directos de predios rústicos; pagarles, subrogándose en sus derechos, por cuenta de los arrendatarios ó enfiteutas correspondientes; encargarse del pago de los impuestos debidos por los propietarios, cultivadores ó industriales rurales, mediante garantías sólidas, y en general hacer por cuenta de estas personas toda clase de cobros y pagos.

6º Favorecer la roturación y mejora de suelo, la desecación, saneamiento y riego de terrenos, la repoblación de montes y el desarrollo de la agricultura y otras industrias relacionadas con ella.

7º Facilitar á los cultivadores la adquisición de fincas rústicas y casas rurales de vivienda ó labranza, y á los propietarios la redención de las cargas que pesan sobre la propiedad rústica.

8º Establecer almacenes públicos ó cooperativos de frutos y producto de las industrias agrícolas, para facilitar á los productores su venta, empeño ó negociación. Con el objeto de favorecer, por medio del fraccionamiento del valor depositado las operaciones de trasferencia y crédito, los resguardos que los almacenes expidan podrán afectar forma semejante á la de las libretas de talones ó cheques."

Bien habrá de comprenderse que, por hoy, no hemos hecho otra cosa que enunciar la base y fundamento en que descansa la proposición del Sr. Montero Ríos, de la cual hemos de continuar ocupándonos, por parecernos que la materia es, por todo extremo, interesante.

## El Sr. General Polavieja.

Según telegrama recibido en la Dirección General de Administración, el Sr. General Polavieja saldrá hoy, domingo, de Cienfuegos con dirección á Sagua la Grande.

## Publicación oficial.

La *Gaceta de la Habana* ha publicado ayer en *Suplemento* el texto del tratado de reciprocidad comercial celebrado entre los Estados Unidos y la Madre patria para las islas de Cuba y Puerto Rico, precedido del Real Decreto de 28 de julio, poniéndolo en vigor desde el día primero del próximo mes de septiembre, y de la Real Orden de 8 de los corrientes mandando publicar en la *Gaceta de la Habana* y demás periódicos oficiales el referido tratado de reciprocidad y el citado Real Decreto.

## Viaje de S. E.

Según leemos en *Las Villas* de Cienfuegos, á las siete de la mañana del miércoles partió de la estación del ferrocarril un tren *express*, conduciendo al señor Gobernador General y una numerosa y brillante comitiva.

"El objeto de ese viaje era, dice el referido colega, el de visitar los ramales de San Juan de los Yeras y Parque Alto y varios ingenios de la línea.

En todos los paraderos de aquella un gentío inmenso se agolpaba para ver pasar al general y manifestarle consideración y simpatía. En los de Palmira, Camarones y Cruces, enramados y decorados, comisiones numerosas del ayuntamiento y vecindario salieron á saludar á S. E. y ofrecerle sus respetos.

El ayuntamiento de Ranchuelo tenía preparado café en el salón del paradero, apeándose el general y su comitiva para tomarlo.

Después partió el tren á San Juan de los Yeras con poca velocidad para ir viendo las obras de la línea y los campos que atraviesa el nuevo ramal.

En el paradero de San Juan también estaban el ayuntamiento, juez municipal y una comisión de voluntarios y en una pequeña explanada entre el paradero y el pueblo, formada la fuerza de voluntarios de caballería, que visitó S. E., quedando satisfecho y felicitando al jefe cariñosamente.

Y veloz partió el tren á tomar el ramal de Parque Alto.

El poblado de Arriete que se halla en este ramal, aunque poco á poco, va aumentándose, lo mismo que el de Ciego Montero.

En este paradero, que es por cierto muy bonito, el Sr. Arriete tenía dispuesto el almuerzo, y á las once y media próximamente se sentó el general y su comitiva á la mesa.

El salón decorado con gusto, ostentaba inscripciones en honor del general, alusivas las unas á su buen gobierno y al éxito con que está combatiendo la hidra del bandolerismo y dedicadas otras á la paz y el trabajo.

La mesa presentaba bellísimo aspecto y el banquete fué espléndido, digno en todos conceptos del obsequiante, señor Arriete, y de los obsequiados.

Se sentaron á la mesa los señores:

Gobernador General, Gobernador Civil, Pertierra, Apeztegula, Castaño (D. Nicolás), Cacicedo, Escarza, Reguera, Fowler, Ponvert, Montalvo (D. Lino y D. Hermenegildo), Vila (D. Alfredo), Iruretagoyena, apoderado del Sr. Goitisolo, Arriete, Abreu (D. Vicente G.), Torriente, Campo (don Juan del), Vacaro, Lombard, Izquierdo, Carvallo, Gamboa, Martí, Zaragoza, Murciano, los ayudantes de S. E. señores Villalón, March y Lecumberry, el doctor Roure, el Jefe de Estado Mayor señor Garamendi, y los directores de *El Universo* y *Las Villas*.

A la hora de los brindis se levantó el Sr. Pertierra y en nombre de los comensales dió las gracias más expresivas al Sr. Arriete por los obsequios y atenciones que les había prodigado; tuvo un delicado recuerdo para la distinguida señora del amable anfitrión y terminó brindando por la felicidad de la señora doña Concepción Castrillo de Polavieja, que tan buenas memorias ha dejado en la sociedad de la Habana y por la de los hijos del General.

El Sr. Martí pronunció también un elocuente brindis con la facilidad que le es propia, manifestando que si los obsequios oficiales que se han tributado al general inican respeto y consideración, los que particularmente se le hacen como el que allí reunía á los comensales, demuestran verdadero afecto y tienen importancia indiscutible, mucho más si como en este caso, se congregaban representantes de las diversas manifestaciones de la riqueza pública entre los cuales figuran comerciantes como los señores Castaño y Cacicedo, jefes de las casas quizás más fuertes de la isla de Cuba y hacendados que hacen un número de toneladas de azúcar, que representan una parte muy considerable de la producción total de la misma; y terminó diciendo que aquella era una manifestación de la paz y el trabajo en honor de S. E.

El General dió las gracias á todos y manifestó que estas demostraciones tan valiosas de afecto le animaban á no escatimar esfuerzos personales en favor de la paz y del progreso.

Al terminar el almuerzo entró una comisión del ayuntamiento de Cartagena á saludar á S. E.

El alcalde que la presidía saludó también particularmente al señor Pertierra y dijo, según pudimos entender, que aunque él era autonomista, le agradaba la marcha que ha impreso el Sr. Pertierra á la política de su partido en esta provincia.

Después del almuerzo salieron los expedicionarios para Parque Alto visitando detenidamente aquel ingenio y luego para Hormiguero, notable por el orden y buena dirección que tiene y por lo bien montados que están los aparatos que, siendo relativamente pequeños, producen cantidad grande de azúcar por la precisión con que funcionan.

Al regresar para Cienfuegos las conversaciones giraban principalmente sobre lo que acababa de verse.

Y la impresión de los expedicionarios era de confianza y de fe en el porvenir del país. Por cierto que tuvimos el gusto de oirle decir al señor Castaño, persona de gran sentido práctico, que lo único que necesitamos es que nos dejen trabajar tranquilamente.

A las ocho y media llegaron los expedicionarios á esta ciudad".

## Toma de posesión.

Nuestro distinguido amigo y correligionario el señor don Ricardo Calderón y Pontiasi nos comunica en atento B. L. M., haber tomado posesión el día 27, de la Presidencia de la Junta Provincial de Amillaramientos y de la Comisión de Evaluación de la Habana.

## El Café.

Sin que pretendamos historiar ni discutir las causas que determinaron la decadencia del cultivo de nuestro excelente café que tan alto como justo renombre alcanzó en otras épocas, constituyendo una de las no menos provechosas riquezas de esta fértil Antilla, sobre todo en las areas respectivas de las jurisdicciones de Santiago de Cuba, de la Güira y Alquízar y de las lomas del Cuzco, no creemos descaminado llamar la atención de nuestros agricultores acerca del siguiente estado de las importaciones de café en la República norteamericana que encontramos en la obra oficial intitulada *Statistical Abstract of the United States*, publicada en este año por las oficinas de estadística y la Dirección de la Secretaría del Tesoro:

| | LIBRAS | PESOS |
|---|---|---|
| 1866..... | 175.794.883 | 19.629.927 |
| 1867..... | 181.271.988 | 19.815.131 |
| 1868..... | 241.082.920 | 24.442.746 |
| 1869..... | 243.395.598 | 23.511.512 |
| 1870..... | 231.137.574 | 23.824.043 |
| 1871..... | 312.735.036 | 30.494.309 |
| 1872..... | 295.338.484 | 37.533.551 |
| 1873..... | 286.446.244 | 42.966.595 |
| 1874..... | 281.885.876 | 54.343.107 |
| 1875..... | 311.136.051 | 49.311.334 |
| 1876..... | 330.904.789 | 55.163.065 |
| 1877..... | 321.749.008 | 52.067.933 |
| 1878..... | 297.061.114 | 48.828.239 |
| 1879..... | 362.755.627 | 45.045.251 |
| 1880..... | 440.128.838 | 59.416.196 |
| 1881..... | 423.276.472 | 52.388.833 |
| 1882..... | 435.579.289 | 42.815.027 |
| 1883..... | 478.502.125 | 38.155.251 |
| 1884..... | 508.632.863 | 46.955.394 |
| 1885..... | 539.264.356 | 43.389.270 |
| 1886..... | 537.211.781 | 40.145.304 |
| 1887..... | 500.819.587 | 53.112.900 |
| 1888..... | 408.562.775 | 58.670.737 |
| 1889..... | 561.132.100 | 72.139.897 |
| 1890..... | 490.161.900 | 76.750.979 |

Los datos estadísticos oficiales que anteceden revelan por sí solos, sin que haya necesidad de esforzar su elocuencia con otra especie de argumentos, la posibilidad de aumentar nuestra riqueza por medio de un activo comercio de café con los Estados Unidos, donde, como es fácil comprenderlo en el estado que hemos fielmente transcrito, han tomado considerables proporciones el consumo y, por tanto, la importación de café.

La circunstancia de hallarnos tan próximos á la vecina república y ser tan numerosas y rápidas las comunicaciones que con ella mantenemos, son ventajas apreciables que sacamos á otros países de América, el Brasil por ejemplo, que son productores de café y que lo envían á los puertos de los Estados Unidos.

Cierto que la industria azucarera desde ha ya largo tiempo ha absorbido casi por completo á todas las demás industrias agrícolas por razones cuya enunciación y críticas no son ahora oportunas, habiendo disminuido considerablemente el cultivo del café en esta isla por haberse demolido una gran parte de nuestros históricos y justamente afamados cafetales para dedicar sus terrenos á la siembra de la caña de azúcar; mas creemos que el importantísimo cultivo de que tratamos debe procurar desarrollarse en gran escala, cuando cerca de nosotros tenemos un gran mercado en que nuestro rico grano encontraría colocación positiva y ventajosa.

## Revista Mercantil.

Nuestro mercado azucarero rigió abatido durante la semana, habiendo cambiado de manos sólo unos pocos lotes, insuficientes para formar criterio sobre el verdadero estado del mercado. Los precios deben considerarse nominales. Los tenedores confían en una próxima reacción á causa del gran consumo en los Estados Unidos, la reducción de las existencias en los principales centros consumidores, y el retraso sufrido en las cosechas de remolacha; y los compradores por su parte proceden con cautela, y no se resuelven á operar, temerosos de que los Estados Unidos no puedan tomarnos el resto de nuestra zafra, unas 160,000 toneladas, sino á bajos precios.

Nuestro mercado cierra quieto, y los compradores han reducido sus ofertas, debido á las noticias menos favorables, recibidas de los mercados extranjeros.

Las ventas fueron:

1,025 sacos centrifuga, pol. 95½|96, de 6.32½ á 6.40 rs. arroba.

No hay demanda para la Península, y los especuladores permanecen retraídos del mercado.

Dícese que en la semana pasada se vendieron en los puertos de afuera 85,021 sacos centrifugas y 3,500 sacos azúcar de miel á precios reservados, pero que se supone sean los de 6½ y 5 rs., respectivamente.

| Existencias aquí y en Matanzas: | Cajas | Bocs. | Sacos. |
|---|---|---|---|
| Existencias en 1º de enero de 1891.... | 28 | 112 | 302.096 |
| Recibido hasta la fecha..... | 183 | 12.024 | 2.567.810 |
| | 211 | 12.136 | 2.869.906 |
| Exportado..... | 183 | 10.441 | 1.926.175 |
| Existencias en 27 de agosto de 1891.. | 28 | 1.695 | 943.731 |
| Existencia en 27 de agosto de 1890.. | 28 | 1.065 | 688.740 |
| Exportado en la semana..... | -- | -- | 73.446 |

*Cambios.*—Firmes. Cotizamos: £ de 19½ á 19¾ p§ P.; *Currency*, de 9 á 9½ p§ P.; Francos, de 5 á 5¼ p§ P. Durante la semana se han vendido: £ 100,000, de 19½ á 20¼ por 100 P.; $670,000, *Currency*, de 9½ á 10 por 100 P., y $70,000 sobre Madrid y Barcelona, de 1¼ á 1½ p§ D.

*Metálico.*—No ha habido importación ni exportación en la semana.

*Tabaco.*—El exportado en la semana comprende: 3,737 tercios en rama, 3 millones 224,375 tabacos torcidos, 169,100 cajetillas de cigarros, y 6,615 kilos picadura, y en lo que va de año, 113,791 tercios en rama, 91.288,428 tabacos torcidos y 23 millones 675,602 cajetillas de cigarros, contra 126,533 de los primeros; 145.518,341 de los segundos y 25.051,327 de lo tercero en 1890.

*Fletes.*—Abatidos y nominales.

## Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

*Nueva York, 29 de agosto.*

Mercado, quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96: á 3 7|16 centavos, costo y flete.
Mercado Londres, firme.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13¼.

## Renuncia y nombramiento.

Por el Gobierno General le ha sido admitida la renuncia que de su cargo de Alcalde Municipal de Santa Isabel de las Lajas, presentó el Comandante de Infantería D. Francisco Gutiérrez Marrero, y se ha nombrado en su lugar, al de igual clase Don Patricio Giralt y Malanca.

## Bienvenida.

En el vapor *Mascotte* ha regresado ayer mañana de su excursión á Europa, nuestro distinguido amigo particular el Dr. D. Juan Santos Fernández, al que damos la más afectuosa bienvenida.

## El tiempo.

OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos la siguiente comunicación y telegramas:

*Habana, 29 de agosto de 1891.*
*á las 4 de la tarde.*

Se observan indicaciones de movimiento ciclónico de grande extensión, cuyo centro demora por la parte del N. O. á gran distancia.

Por otra parte, las observaciones del P. Gangoiti parecen indicar que una ligera perturbación se está desarrollando en el mar del Sur, de la cual hasta ahora no se observa indicio alguno en la Habana.

*B. Viñes, S. J.*

Recibido de la Administración General de Comunicaciones.

*Puerto Príncipe, 28 de agosto.*

P.—Viñes.

Habana.

7 m.—B. 757,37, Termómetro centg. 26, calma, aspecto cirroso en general, n. del E., densas nubes E|N.

Medio día: B. 755,9. Viento flojo del SE. *cs.* del 1º y 2º cuadrantes, k s. del O.

*Betancourt,*
Director del Instituto Provincial.

*Remedios, 28 de agosto.*

P. Viñes.

Habana.

3 t. B. 760,3. T. 32,6. Viento NE., *k* y *sk*, del E., turbonada al S.SE., partes de cielo cubierto, cinco; cielo azul.

*P. Rodríguez,*
Cura párroco de Nuestra Señora del Buen Viaje.

*Cienfuegos, 29 de agosto.*

P.—Viñes.

Habana.

7 m. B. 29,97, viento S.SE., cubierto, nubes bajas corren del SSE. veloces, cargazón al S. y SO, los cirrus corren del O.

*P. Gangoiti.*

Cablegrama recibido en la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación:

*Cienfuegos, 29 de agosto.*

P. Viñes.

Habana.

2 t.—B. 29,95. Viento S., fuerte, cielo encapotado, mal cariz, poca lluvia, nubes bajas corren del SSE., cargazón al S. y O.

*P. Gangoiti.*

## Captura de un criminal.

Según telegrama recibido en el Gabinete Particular de la Capitanía General, el capitán Martí de la guerrilla de San Quintín, capturó en Cárdenas al moreno Julio Barreto, que se hallaba reclamado por el Comandante Militar de Colón, como autor de la muerte de un guardia civil en Jovellanos; por asalto y robo en la tienda del ingenio *Arango* y por asesinato de un billetero en Calimete.

El capturado ha sido conducido á Colón á disposición de la autoridad reclamante.

## Consejo de guerra.

El lunes próximo, en el cuartel de la Guardia Civil, se verá la causa instruída contra los guardias de la Comandancia de Vuelta Abajo, José Magaz Roque y Leonardo Tejedor Hernández, y contra el carabinero Leonardo Fernández, por muerte dada al paisano D. Federico Peñarredondo, en el mes de diciembre de 1884.

El Consejo lo presidirá el Sr. Coronel don Julio Hernández.

## Sesión Municipal.

### Viernes 28 de los corrientes.

*Presidencia del Sr. García Corujedo.*

Asistieron 16 concejales.

Leyóse un oficio en el cual la Casa de Beneficencia reclama contra el acuerdo de la Junta Municipal, eliminando del presupuesto corriente el concepto de dietas de súbditos chinos, acogidos en ese establecimiento.

Con este motivo, se acordó mantener la supresión, y como el presupuesto está á la revisión del Gobierno Civil, comunicarle á éste que el Ayuntamiento acuerda desde hoy que los chinos mendigos se remitan provisionalmente al Asilo de San José, donde ya hay un local y camas preparadas para recibirlos, sin perjuicio de que en el día de mañana puedan enviarse al Asilo "La Misericordia," que subvenciona la Corporación; en el concepto de que se les dará igual trato y alimentación que en la Beneficencia y que en este establecimiento no se admita desde el día último ni un chino más á su albergue, sino que lo remita el Asilo.

Leyóse otro oficio por el cual la Primera Autoridad declara que no puede acceder á la petición del Ayuntamiento para ser relevado de la obligación provisional que se le impuso de facilitar los libros del registro civil á los juzgados municipales.

Contra esa disposición se propone el establecimiento del recurso contencioso administrativo, puesto que el Gobierno General resuelve fundándose en consideraciones que no fueron la base según la cual el Ayuntamiento formuló su petición.

Así se acordó.

Dióse lectura á un informe de los letrados consistoriales, aconsejando á la Corporación que exponga al Gobierno los razonamientos que en años anteriores tuvo la Comisión de su seno que emitió dictamen en el expediente para oponerse á la consignación del pago del sueldo al maestro armero del Cuerpo de Bomberos municipales, pues en rigor corresponde al ramo militar y no debe abonarlo el municipio, que sólo á lo que está obligado es á sufragar los gastos del servicio de incendios.

De esta manera, utilizando el recurso extraordinario, creen que pudiera el Gobierno acceder á tan justa pretensión.

Estando ya eliminada esa partida del presupuesto, por acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta de asociados, se aceptó el informe de los letrados.

Un decreto de la Alcaldía dió lugar á una discusión respecto de si los nuevos vigilantes de la Cárcel son empleados de la misma con una misión especial, ó individuos de la guardia municipal.

El alcalde estimó que como fuerza armada eran tales guardias.

Pero no así los señores Clarens, Cruz Prieto y Joglar, que los consideraron como un organismo creado para la vigilancia de las galeras, en sustitución de los guardias municipales que antes tenían esta custodia.

El Sr. Quesada apoyó al Alcalde.

El Ayuntamiento, en definitiva, estuvo conforme con la Alcaldía.

Fueron aprobados los expedientes de remates, y las subastas que han quedado desiertas que se anuncien de nuevo con el 2 p§ de rebaja.

Leyóse un convenio tenido entre el Alcalde y D. José M. Gómez, para el acarreo de la piedra de Mazorra á $2·25, picada, y en rajones á $1 75.

La economía obtenida por el Alcalde en la compra de la piedra, ha sido notable. En la picada, la rebaja es de 75 cts. en cada metro, y en la de rajones de 25 cts.

Esto responde al propósito que tiene, ya anunciado por nosotros, de componer muchas calles.

Fué aceptado por el Cabildo.

Púsose sobre el tapete la cuestión del convenio del adoquinado con Mr. Taylor.

Leyóse un escrito producido por el señor Clarens, en que propone se saque á subasta este servicio para cumplir con la ley, después de tender por varias consideraciones á demostrar que no tiene derechos Mr. Taylor ni puede afirmarse que sea un hecho cierto la existencia del convenio.

También se leyó una instancia de don Manuel J. Escobedo, en oposición á la solicitud de Mr. Taylor.

El Sr. Clarens explicó que en su escrito había intentado formular su opinión por escrito para no hablar.

Pero la discusión surgió, y debatieron los Sres. Clarens, Quesada, Cruz Prieto y Joglar.

Puesto á votación si se acepta el informe de la Comisión de Obras Municipales, que reconoce el derecho de Mr. Taylor, fué desestimado por 12 votos contra 4.

El Sr. Cruz Prieto pidió al Alcalde que en cumplimiento del artículo 168 de la ley municipal, suspendiera el anterior acuerdo.

El Alcalde dijo que no lo haría.

El concejal Joglar explicó su voto y dijo: que teniendo celebrado el Ayuntamiento contrato á virtud de acuerdo formal con Mr. Taylor, para el adoquinado de las calles en que haya colocado aceras, por las órdenes que recibió para realizarlo, y suspendiéndose la ejecución de las obras á causa de la falta de recursos, no es posible revocar los acuerdos que han creado derechos en favor de Mr. Taylor, sin antes rescindir aquellos, so pena de tenerle que indemnizar daños y perjuicios.

Las conclusiones del voto del Sr. Clarens sostienen que no existe contrato con Mr. Taylor ni necesidad ni conveniencia de reanudar el que existió; y que se saque á pública subasta el servicio de adoquinado de calles de la ciudad, teniendo presente al formarse el pliego de condiciones que sirva de base para el remate, los adelantos y nuevos sistemas para la construcción del subsuelo ó lecho de los adoquines que responda á las condiciones de resistencia y duración en relación con el tráfico y humedades ascendentes.

## CRONICA CIENTIFICA.

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

*Madrid, 17 de julio de 1891.*

Un nuevo y admirable invento del célebre Edisson anuncian algunos periódicos, aun que en términos poco precisos, á saber, el *trasportes de imágenes á largas distancias* y en el artículo próximo daremos cuenta á nuestros lectores de la nueva empresa del infatigable americano; pero ante todo debemos terminar en éste, el estudio que venimos haciendo de los *transformadores eléctricos*. A cada cual su turno, y á cada invento su vez.

Hemos dicho que los transformadores tienen por objeto cambiar las condiciones de una corriente eléctrica, variando la cantidad de corriente y el *potencial*, pero sin que su producto se altere; que nunca podría alterarse dado el gran principio de la *transformación de la fuerza*, precisándose por de contado de las pérdidas y de otros particulares puramente teóricos que no tienen cabida en estos artículos.

En una población se establece una fábrica de electricidad; por máquinas motoras y dinamos se engendra la corriente y por una red metálica, tendida á lo largo de las calles, se lanza; ni más ni menos que en un abastecimiento de agua, se arroja esta por cien y cien cañerías, obligada por la presión hidrostática de un depósito superior.

Para obtener la mayor economía se han establecido hilos de pequeñísimo diámetro, con lo cual la corriente deberá ser también muy pequeña, porque de lo contrario se enrojecerían los conductores: por cada milímetro cuadrado, pongo por caso, no debe pasar más de un ampère.

¡Hay medio de que á pesar de esta pequeñez de la corriente, la energía eléctrica transportada sea muy grande, tan grande como fuere necesario? ¡Quién lo duda? Aunque no se transporte más que un ampère, puede enviarse teóricamente al punto de consumo cualquier cantidad de energía: basta aumentar hasta el grado necesario el potencial.

En teoría, por mínima que sea la cantidad de agua, la potencia puede ser enorme si lo es la caída ó presión.

Con un ampère se transportan 30,000 wats si el potencial es de 30,000 volts. Pero 30,000 wats son próximamente 3,000 kilográmetros ó sean 40 caballos. Luego con un hilo de milímetro y un ampère puede transportarse en teoría una fuerza de 40 caballos.

Llega la corriente al punto de consumo, un edificio, por ejemplo, á donde quiere llevarse el alumbrado eléctrico, 400 luces de incandescencia.

¿Podría dejarse la potencia eléctrica en la forma que ha llegado? De ningún modo.

El transporte ha sido económico, muy económico: llevar 30,000 wats por un hilo de un milímetro es una verdadera maravilla de la ciencia y de la industria: por un alambre tan delgado, en forma invisible, sin que nadie que contemplare el conductor pudiera sospecharlo, sutilmente, misteriosamente, como pudieran volar genios ó espíritus, los espíritus sublimes de la naturaleza, enviar á 6, á 20, á 100 kilómetros tanta fuerza casi como tiene una locomotora: esto pasa los límites del arte, de la industria, del esfuerzo humano y se confunde con los prodigios de los cuentos de hadas: esto se ve y no se cree: parecen delirios de un sabio: cuentos de Flammarión ó novelas de Julio Verne. No, mucho más: lo imposible, lo inverosímil, lo absurdo casi.

Y sin embargo, algo de esto es ya una realidad; y en rigor, á ser cierto lo que se anuncia, no es que puede ser, sino que lo es ya ó lo será en breves días en la Exposición eléctrica de Francfort.

Pero continuemos nuestra descripción, para llegar al término con tanta rapidez como sea posible.

A la puerta, por decirlo así, del edificio que hemos tomado como ejemplo, llegan los 30,000 wats bajo forma de una corriente de un ampère con una tensión de 30,000 volts.

En esta forma hemos dicho que no puede emplearse la energía transportada.

No se emplean lámparas ordinarias con 30,000 volts; ni entre la gente que ha de discurrir por las habitaciones de una vivienda, es cosa que circulen rayos y centellas, que á eso se van aproximando corrientes alternativas con tan altos potenciales.

Día llegará en que esto suceda, pero todavía no hemos adquirido la costumbre.

Camino hay adelantado, no puede negarse: en otro tiempo Júpiter encadenaba á Prometeo por haberle robado el fuego del cielo; pero ¡qué fuego! Probablemente unas chispas que saltaron de restregar dos maderos y un montón de leña y hojarasca convertida en hoguera. Ese era el gran robo, que provocó el tremendo castigo y que sacó á la escena del mundo clásico la roca, las cadenas, el buitre y toda la máquina de la tragedia, sacando de quicio á la vez á Esquilo, y quedando por los siglos de los siglos Prometeo y el buitre como el prototipo de los crímenes sacrílegos y de los castigos celestes.

¡Pero cómo han variado los tiempos! Hoy una hoguera la enciende el más enriscado cabrero ó el más abandonado mendigo: y es más, la enciende con un fósforo si viene á mano: y Júpiter tan tranquilo.

Lo que hoy puede hacerse es encender un cigarrillo de papel valiéndose de una espiral metálica enrojecida por el paso de la corriente: basta tocar un botón ó girar una llave y acercar el pitillo. Esto es, en verdad, algo más que robarle el fuego celeste á Júpiter.

Encender cigarros en alambres enrojecidos por la electricidad, es como encenderlos en un rayo ó en una centella: Prometeo no sólo se ve libre de su mal de hígado, sino que al fin se ve grandemente vengado de Júpiter: y el padre y señor del Olimpo ha descendido á la categoría de un granuja de calle de los que hace algunos años daban candela para encender los puros.

Pero dejémonos de desahogos clásicos, vestidos á la moda romántica, y prosigamos nuestra tarea.

A la puerta del edificio, que hemos tomado como ejemplo, llegan un *ampère* y 30,000 *volts* ó sean 30,000 wats. Hay que transformar esta energía, acomodando sus dos factores, cantidad y tensión (ó potencial) á las necesidades del servicio.

Aquí entra ya el oficio de los transformadores.

*La idea* de esta transformación no puede ser más sencilla, tratándose de corrientes alternativas; si bien la realización práctica es muy variada y da ocasión á múltiples sistemas.

Ante todo expliquemos el principio en que todos ellos se fundan.

El conductor general de la distribución llega, según hemos repetido, al punto de consumo y por lo tanto de transformación; pues supongamos que en dicho punto se arrolla en hélice formando una especie de tirabuzón: después sigue su camino pasando por otros puntos de consumo, repitiendo las hélices en todos ellos y volviendo á la fábrica para cerrar el circuito.

El esquema no puede ser más elemental: un conductor metálico de pequeño diámetro (cuanto menos grueso sea, mayor economía de metal) que se detiene delante de cada punto de consumo, que en él forma una especie de rizo ó bucle y que así va por todo el trayecto.

Fijémonos ahora en uno de estos bucles, rizos ó tirabuzones de metal, correspondientes á uno de los edificios en que ha de consumirse energía eléctrica: lo que de él digamos podríamos decir de los restantes.

Cada uno de estos bucles ó de estas hélices constituye, por decirlo así, la mitad del transformador.

La otra mitad es otra hélice paralela á la primera, aunque aislada de ella y formada por un hilo metálico mucho más grueso: son ambas hélices como dos tirabuzones que marchan á la par, aunque sin tocarse. Los extremos del segundo se prolongan dentro del edificio y forman el conductor de servicio que ha de llevar el fluido á las lámparas, si se trata de un alumbrado eléctrico.

En suma: un conductor de alambre muy fino por las calles: otro conductor de alambre más grueso por el interior del edificio, formando cada uno de ellos un circuito cerrado, y en un cierto trayecto ambos formando hélices, muy próxima una á otra, pero aisladas.

En sustancia no es otra cosa un transformador. Que las hélices en vez de estar formadas por hilos metálicos, lo estén por placas ó cintas; que en el hueco haya una pieza de hierro dulce, que todos estos elementos se combinen de tal ó cual manera, poco importa.

El transformador no ocupa más que el espacio en que van á la par muy próximos y paralelamente dos conductores: uno del grueso, el general de la distribución: otro grueso, el del servicio eléctrico de cada consumidor. Dos hilos próximos y paralelos: eso y no más constituye teóricamente un transformador de corrientes alternativas.

Veamos cómo funciona: en rigor ya lo vimos en el artículo precedente al recordar las leyes de las corrientes inducidas.

Repitámoslo una vez más, que las ideas como el agua, goteando socavan los mármoles y los cerebros, dejando en la piedra ó dejando en las celdillas de la sustancia gris su marca y su molde.

Por el conductor general circula una corriente alternativa: empieza, crece, disminuye, se anula: y otra vez y otra en una serie de palpitaciones eléctricas, por decirlo así.

Ahora bien, al empezar, dicha corriente aparece en el segundo conductor *otra* en sentido contrario y al concluir *otra* en el mismo sentido recorre dicho conductor.

En suma, á cada palpitación eléctrica del hilo delgado que viene de la fábrica, corresponde una palpitación en el hilo grueso que penetra en el edificio, que ha de surtirse de electricidad.

Una corriente inductora, otra inducida: la fuerza de ambas será la misma, porque la fuerza se conserva, pero las condiciones serán distintas: vino con 1 ampère y 30,000 volts; pero al transformarse en el transformador, es decir, en las dos hélices paralelas, se alterarán ambos factores acomodándose á las necesidades del servicio.

Y que se alterarán es evidente, porque la resistencia del conductor de servicio es distinta que la del conductor general, con lo cual varía la cantidad de corriente, según la ley de Ohm, y variando ésta, varía el potencial.

Es imposible que en un artículo de la índole de estos que vamos publicando, entremos en pormenores de cálculo: el lector que quiera profundizar más la materia puede consultar la obra de Le-Blonde, el formulario práctico del Electricista de E. Hospitalier—3º año—1891, ó por fin el *Aide memoire* del ingeniero electricista—3er. año—1891.

Transformadores pudiéramos citar muchos: por ejemplo, los de Gaulard y Gibbs; los de Zipeznowsky, Deby y Blathy: los de Kapp y Snell; y los de Westinghouse, cuya descripción detallada puede verse en las obras especiales.

Estos artículos son de propaganda científica y ciertos pormenores técnicos no tienen en ellos cabida: lo hemos dicho muchas veces: quien sabe sí en este punto á veces pecamos por exceso.

Respecto á los *transformadores de corriente continua*, su empleo no puede ser, hasta el momento presente, tan general como el de los ya reseñados. En el fondo equivalen á dos máquinas dinamos acopladas, una como receptora y motriz de la otra; esta última como transformadora.

La complicación y la carestía son inmensamente mayores que para el caso precedente.

A la puerta de cada casa, de cada edificio, de cada punto de consumo puede colocarse un transformador de corrientes alternativas, porque es sencillo y barato, como que en resumen son dos hélices paralelas y un nucleo de hierro dulce; pero á la puerta de cada consumidor no pueden colocarse dos dinamos.

Claro es que tratándose de invenciones eléctricas, que caminan con velocidad eléctrica, también todo lo que se diga, es valedero no más que para el momento en que se dice: quizá mañana una nueva invención trastorne cuanto el día antes se afirmó como la última palabra de la industria eléctrica. En materia de electricidad no hay última palabra por ahora al menos.

Sólo agregaremos á lo dicho una observación para no incurrir conscientemente en un error grosero. Hemos hablado en todos estos artículos de la *cantidad de corriente* y del *potencial*.

Pero estos conceptos que son claros y precisos tratándose de corrientes continuas y permanentes, necesitan una explicación aplicados á corrientes alternativas.

¿Qué es, en una corriente continua de agua y en estado de régimen, *la cantidad?*

—En el segundo *express* ha llegado esta mañana á Madrid el señor ministro de Estado.

A las doce recibió en su casa la visita de los Sres. Azcárraga y Silvela, con quienes conversó breves momentos sobre su viaje y el estado de salud satisfactorio de la familia real.

—*La Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Ultramar.*—Real orden fecha 11 de agosto, concediendo el premio de 50,000 pesos á D. Arturo Mélida por su proyecto de sepulcro para guardar los restos de Cristóbal Colón; á D. Antonio Alsina el *accesit* de 600 pesos por su idem, y á D. Antonio Susillo el de 100,000 pesos por el proyecto de un monumento conmemorativo del descubrimiento de América, encargando á los Sres. Mélida y Susillo la ejecución de las obras de sus respectivos proyectos.

## SUCESOS DEL DIA.

### Envenenamiento.

A las siete de la mañana de ayer, sábado, fué remitido al Necrocomio el cadáver de D. Eduardo Rodríguez Acosta, vecino de la calzada de San Lázaro número 145, cuyo sujeto falleció á consecuencia de haber tomado un poco de arsénico.

El Sr. Juez de guardia se hizo cargo de la ocurrencia.

### Asalto y robo.

Al transitar D. Joré Vilhams, á las ocho de la noche del viernes, por la calle de Becquer, entre Real y Corral Falso, en Guanabacoa, fué asaltado por dos individuos desconocidos, quienes armados de puñal le robaron una cartera de badana amarilla, en la que guardaba su cédula personal, dos cortes de pantalones, dos fracciones de billetes de la Real Lotería y un documento por valor de 542 pesos en oro. Los autores de este asalto y robo lograron fugarse.

### En Batabanó.

El día 27 del actual, á las pocas horas de haberse hecho á la mar el vapor *Lersundi*, perteneciente á la Empresa de Fomento y Navegación del Sur, regresó á puerto, á causa de que el fogonero D. José Peláez Lago, al ir á dar aceite á la máquina, lo hizo con tan mala suerte que fué cogido entre los cilindros, quedando muerto en el acto.

El ayudante de marina se hizo cargo de la ocurrencia, disponiendo la traslación del cadáver al cementerio, después de practicada la autopsia.

### Quemaduras.

En la tarde del viernes, hallándose la menor Dª Mercedes Roger, vecina de la calle de Egido nº 53, al lado de una mesa donde estaba encendido un reverbero francés, hubo de hacer explosión éste, causándole el líquido inflamado varias quemaduras en el brazo y mano derechos.

El Dr. Lluria, que asistió en los primeros momentos á la niña Mercedes, certificó dichas quemaduras de pronóstico menos grave.

### Heridos.

El Director de la Casa de Salud *Garcini*, participó al celador del barrio de Pueblo Nuevo, que durante el viernes último habían tenido ingreso en dicho establecimiento D. Esteban San Domingo y D. José Muñoz, el primero por haber sufrido una herida contusa con fractura de la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda, al estar moliendo almendras en la dulcería *La Flor Cubana*, y el segundo de una contusión de segundo grado en el ante brazo izquierdo, la cual sufrió al caerse casualmente en su domicilio, calzada de Belascoaín nº 17.

### Accidente casual.

La pareja de Orden Público números 903 y 870, presentó en la celaduría del primer barrio de San Lázaro, después de curado en la casa de socorro del distrito, á D. José Rodríguez Díez, vecino de la calle Ancha del Norte nº 378, el cual presentaba una herida de proyectil de arma de fuego en el dedo índice de la mano derecha, que se infirió casualmente en su domicilio, al desarmar un revólver que un amigo suyo había dejado en su casa. La lesión que presenta el Rodríguez fué calificada de leve.

### Robo de una cruz y una medalla.

Al transitar una señorita de 16 años, al medio día del viernes, por la calzada de la Reina, esquina á San Nicolás, se le acercó un moreno desconocido, quien le arrebató una cruz y una medallita que llevaba puestas al cuello.

El autor de este hecho no pudo ser detenido, á pesar de habérsele perseguido por un empleado en la Jefatura de policía, que en aquellos momentos pasaba por el lugar de la ocurrencia.

### Hurto.

En la calle de la Industria esquina á Dragones, la pareja de Orden Público números 239 y 460 detuvo á un individuo blanco que le había sustraído 35 centavos del bolsillo del chaleco á otro sujeto de su clase.

### Detenido.

Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría de Dragones, á un individuo blanco que fingiéndose celador de arbitrios, había exigido la matrícula de vendedor ambulante á otro sujeto.

El detenido fué remitido ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Oeste.

### Circulados.

Los celadores de Guadalupe, La Ceiba y segundo barrio de San Lázaro detuvieron á un individuo blanco, tres morenos y una morena, que se hallaban circulados por diferentes juzgados.

### Fallecimiento.

En la mañana de ayer, los doctores Pla y Franco practicaron la autopsia al cadáver del niño Antonio Leonida González, de 4 meses de edad, y cuyo niño falleció en la casa núm. 639 de la calzada de Belascoaín.

## ULTIMAS NOTICIAS.

### Maltrato de palabras y obras.

El cabo-comandante del puesto de Guanabacoa, Civil del Rincón detuvo, con fuerza á sus órdenes, á un individuo blanco, vecino de Bejucal, por haber maltratado de palabras y obras al guarda-barrera de la estación del ferrocarril del Oeste.

### Insultos y amenazas.

Los guardias municipales 97 y 219, presentaron en la celaduría del barrio de la Punta al conductor del coche número 853, porque al requerirle por tener interceptada la vía pública, les insultó y amenazó.

También los guardias números 89 y 214, detuvieron á un individuo blanco que los insultó.

### Faltas á dos guardias municipales.

En la celaduría del barrio de la Punta, fueron presentados dos individuos blancos, porque al estar los guardias municipales números 184 y 227 imponiendo una multa á un cochero, aquellos intervinieron en la cuestión insultando á dichos guardias.

### Traslación de un preso.

Por la Superioridad se ha dispuesto sea conducido á Colón por cordillera de la Guardia Civil, el moreno Anselmo Morales, que se halla preso en la cárcel de esta ciudad.

### Arrestos.

Un vecino del segundo barrio de San Lázaro fué remitido al Cuartel Municipal para cumplir un arresto que le fué impuesto por el Juzgado Municipal del Vedado.

También un vecino del barrio de Villanueva fué detenido y remitido al Cuartel Municipal para cumplir un arresto de dos días.

### Infracciones.

En el día de ayer, 29, se han denunciado por la Policía Municipal, las siguientes infracciones:

| | |
|---|---|
| Por faltas al Reglamento de carruajes | 13 |
| Idem id. al artículo 72 de las O. M., por impedir el tránsito público | 1 |
| Por hacer obras sin licencia | 1 |
| Total | 15 |

### Extinción de arresto.

Relación de los individuos que han ingresado en el Cuartel Municipal el viernes, remitidos por los Jueces de esta capital á cumplir arresto en defecto de pago de multas:

| | |
|---|---|
| Hombres | 4 |
| Mujeres | 3 |
| Total | 7 |

## GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—La función de hoy, domingo, se compone de cuatro tandas, como de costumbre. La primera está asignada á *El Arca de Noé* y las tres restantes á los tres actos de *El Milagro de la Virgen*, que cada día agrada más á nuestro público.

REVISTA CIENTÍFICA.—Hemos recibido el número correspondiente al mes actual del *Repertorio Médico Farmacéutico*, que dirige nuestro ilustrado amigo el Sr. Doctor D. Antonio González Curquejo. Contiene lo siguiente:

El Iodol, por Eduardo Egase.

Tratamiento Médico y Quirúrgico de la fiebre amarilla, por el Dr. Segundo Bellver.

La Evaporación eléctrica, traducido por el Dr. Gastón A. Cuadrado.

Temas de análisis cualitativo, traducido por el Dr. A. Cuadrado.

El Bromuro doble de amonio y rubidio.

Corea, tratamiento.

Inyecciones profundas de sublimado.

Acido confórico.

El solol en la diarrea infantil.

Variedades.

TEATRO DE TACÓN.—Hoy, domingo, se efectúa en nuestro gran coliseo una función extraordinaria, compuesta de la representación del drama *La Inquisición por Dentro* y de la chistosa pieza *La Cura de los Deseos*.

Los precios de entrada y localidades son muy reducidos.

CONSERVATORIO DE MÚSICA.—Por la Secretaría de este Instituto se nos remite lo siguiente:

"Los alumnos de este instituto se servirán presentarse en el mismo desde el día 1º al 8 del entrante mes de septiembre, de ocho á diez de la mañana y á iguales horas desde el 8 al 15 los que deseen efectuar su ingreso Se entregarán Reglamentos á cuantas personas los soliciten. Habana, 29 de agosto de 1891.—*G. Morales Valverde*"

CENTRO CANARIO.—En este instituto se ha dispuesto para la noche de hoy, domingo, la función de gracia de la Srta. María Artal, digna por sus méritos de la protección de los aficionados al arte escénico. El interesante programa del espectáculo se ha publicado en nuestro número anterior.

¡LO QUE ES LA VOCACIÓN! - Un individuo deseaba conocer la vocación de su hijo y para ello pensó que el mejor procedimiento consistía, y así lo puso por obra, en encerrar al muchacho en una habitación con un ejemplar de la Biblia, una manzana y un billete de un peso. Si el padre encontraba al hijo leyendo la Biblia, lo haría sacerdote, y si el muchacho fijaba la atención en el billete, lo haría banquero.

A poco de haberlo encerrado, volvió el padre del chico y lo encontró sentado irreverentemente sobre la Biblia, guardándose el billete en el bolsillo y comiendo la manzana.

Entonces el padre comprendiendo bien la vocación del muchacho, lo dedicó á la política.

PELOTERA BENÉFICA.—La nota culminante del día es la gran fiesta organizada para hoy, domingo, debida á la iniciativa de los clubs *Fe* y *Habana* y dedicada á los obreros de la Isla, destinándose el producto de las entradas á los artesanos pobres y sin trabajo, amenazados por la miseria en Cayo Hueso.

La fiesta será notable.

Las orquestas de Félix Cruz, Mariano Méndez y Raimundo Valenzuela se han brindado con generosidad digna de todo encomio á amenizarla y tras cinco *innings* entre dos clubs de *amateurs*, *Vedado* y *Pacífico*, contenderán con maestría suma, *Fe* y *Habana* con las soberbias *novenas* que preparan para el *championship* venidero.

Hay que procurarse oportunamente el boletín de entrada....

La fiesta comenzará á la una. La gente no cabrá hoy en Carlos III.

SEMBLANZA DE UNA BELDAD.—De ilustre familia, de aristocrática cuna, su belleza es superior á sus blasones:

Vedla, que pasa: suspiran
Por su beldad los galanes,
Los trovadores se inspiran
Y alenten dulces afanes
Y la cantan y la admiran.
El uno: —"¡Bendita sea!"
El otro: "¡Mujer sublime!"
Un despechado:—"¡No es fea!"....
Ondas del raudal que gime
Por la flor que lo hermosea.
De tributarie homenajes
Ningún corazón prescinde,
Espontáneos vasallajes
Que á su vez ella le rinde
A la moda, con sus trajes.
Corona melena obscura
Su deslumbrante hermosura,
Cual si, por gracia suprema,
Se ostentara el alba pura
Con la noche por diadema.
Y baña lánguidamente
La luz que en sus ojos arde
Labios de coral inciente,
Como el rayo de la tarde
Baña el carmín de occidente.
Rosario de lindas perlas,
Despierta plácido anhelo,
Y el que llegó á poseerlas
Como bien sumo, al tenerlas,
Alcanzó en la tierra un cielo.

VACUNA.—Se administra hoy, domingo, de 9 á 10, en las sacristías de las iglesias del Vedado, el Cerro y Jesús del Monte.

Mañana, lunes, de 12 á 1, en el Centro Provincial, Empedrado 30.

GRAN NOVILLADA.—La habrá hoy, domingo, en la plaza de la calzada de la Infanta, en beneficio de la sociedad de socorros mutuos *La Resurrección*. Se lidiarán cuatro *bichos* de muerte, y habrá además uno de capeo para los aficionados con un cantón en el testuz, para el que se atreva á quitárselo.

DE MENDIGO Á POTENTADO.—Con este epígrafe ha publicado un periódico de Jaén lo siguiente:

"Ha salido para Madrid un pobre cojo, conocido por Rizques, que vivía de las limosnas que le daban algunas almas compasivas.

El cojo es hoy todo un personaje, porque un hermano suyo, que volvió de la Habana hace dos meses, le anunció que le había jugado un décimo de lotería á medias.

Resultó premiado con varios miles de duros, y han tocado 25,000 pesetas al cojito, que fué avisado por el hermano y ha marchado á la corte á recoger su improvisada fortuna, ganada en la ruleta nacional.

El *señor* Rizques, como le llamaban sus convecinos, fué despedido por una turba de pordioseros, cojos, estropeados y harapientos todos, que le han felicitado ante la perspectiva de que les obsequie con algo.

Vaya con su suerte el pobre cojo, á quien enviadiarán seguramente cuantos conozcan la protección que su estrella le dispensa.

Este suceso era antaeyer objeto de todas las conversaciones en los Adarves bajos."

NUEVO DICCIONARIO.—Un amigo nuestro está componiendo un diccionario en versos pareados.

Hasta la fecha sólo nos hemos aprendido de memoria las definiciones que van á continuación:

*Costumbre.*—Una criada —así la llamo— Que acaba por casarse con el amo.

*Frac* —Encuadernación de mucho agrado Que vale más... que el libro encuadernado.

*Heredero* —Mortal que con acierto Echo mano á la caza que otro ha muerto.

EL HOGAR.—Este apreciable semanario deja de publicarse hoy, domingo, á causa de hallarse enfermo su director, según se nos comunica.

FIESTA ASTURIANA.—Hemos recibido la comunicación siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor mío y amigo: La Comisión que tengo el honor de presidir, en junta celebrada en la noche de ayer, acordó: que *por no ser obsequiados* los permisos de nuestras dignas Autoridades para la rifa de las *xatas*, recorran las calles de la ciudad acompañadas de gaita, tambor y voladores en venta de papeletas los días festivos, á partir desde el 30 del actual hasta el 20 del mes próximo, en que tendrá lugar la rifa en unión de las demás fiestas consagradas á la *Santísima Virgen de Covadonga.*" La Comisión espera de este generoso público y muy especialmente de nuestros comprovincianos, su más decidida cooperación en pro de los desgraciados enfermos é indigentes que esta sociedad patrocina. Nuestra sociedad hermana "Centro Asturiano" dispuesto al mejor éxito de todo lo que se relaciona con su hermana la beneficencia, cooperará á los trabajos de la Comisión, permitiendo que se sitúe una Comisión acompañada de las *xatas*, gaita, tambor, etc., en la puerta de entrada, todos los días festivos desde el día 30 del presente hasta el 20 del mes próximo, y de seis y media de la tarde á 9 de la noche, por lo cual la Comisión le anticipa por este medio las más expresivas gracias, á reserva de hacerlo en otra forma en su oportunidad. La Comisión de la función de teatro, la cual preside nuestro incansable compañero D. Manuel Llames, tiene los trabajos sumamente adelantados y muy en breve sorprenderá al público con el correspondiente programa.

Las demás Comisiones prosiguen su cometido con excesivo celo.

Prepárese el público y la colonia asturiana á pasar ratos alegres gastando poco dinero.

El presidente de la Comisión de rifa: *M. Ruiz y Balbín.*

TIRADA DE PICHÓN AL VUELO.—La que dará el *Círculo Militar* hoy, domingo, comenzará á las cuatro en punto de la tarde en los terrenos del Vedado. Como los días de tirada se iza un gallardete rojo en la azotea del *Círculo*, la señal de suspensión de la tirada lo será el arriar dicho gallardete.

SUCEDIDO. En el Juzgado:

*Juez.*—¿Su nombre de usted?

—Antonio Gómez.

—¿Su estado?

—Bastante afictivo, señor. No tengo qué comer.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—He aquí el programa de la función de hoy, domingo:

A las ocho.—*Madama Lus.*—Baile.

A las nueve.—*Solos á Obscuras.*—Baile.

A las diez.—*Buchito en Guanabacoa.*

CONVOCATORIA.—Se nos remite lo siguiente:

"Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana."—Secretaría General.—Esta Real Sociedad celebrará junta general ordinaria el lunes 31 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de costumbre, para tratar de los particulares que á continuación se expresan.

Lo que de orden de la presidencia se publica para conocimiento general y de los señores socios.

Habana, 29 de agosto de 1891.

El Secretario, *José Varela Zequeira.*—Orden del día.—Comunicaciones de las Secciones.

Privilegios.

Comunicaciones varias.

Admisión de socios

—

EL AGUA APOLLINARIS.—Certifico: que desde el año 1888 hago uso del *Agua Apollinaris*, habiendo obtenido con ella regularización de las funciones digestivas é igualmente uno de los coadyuvantes más eficaces para la curación de la Litiásis hepática que sufría.

Habana, julio 23 de 1891.—*Dr. Domingo F. y Cubas.*

—

EL AGUA APOLLINARIS. — "Tiene devuelta la salud á muchos dispépticos, los cuales, según las palabras expresivas de Monsieur Diday, deben á ella una comida más por día y una indigestión menos por comida."—*La France Médicale de Paris (Doctor BOTENTUIT.)*


## Sección de interés personal.

### FLORES Y PAJAROS.

Lazos, pompones de plumas, coronas para comunión, ramos y guirnaldas de azahar para novias, ramos para Iglesia y puchas de flores artificiales y de biscuit, coronas fúnebres y cuantos artículos puede encerrar el ramo de florería: sin competencia posible en

**La Fashionable, Obispo 92.**

P Cn. 1089 1 A

**ASMA.**

PIDASE EL

**ELIXIR ANTI-ASMATICO**

de LARRAZABAL,

y exigir el sello de garantía ó marca de fábrica.

C 1184 P alt 3-23


## CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE AGOSTO.

El Circular está en Guadalupe.

Santa Rosa de Lima, virgen, santos Pelayo, Arsenio y Silvano, mártires, y Nuestra señora del Consuelo.

Santa Rosa de Santa María, en Lima, en el Perú, virgen, de la tercera órden de Santo Domingo, una de las más célebres santas de estos últimos tiempos.

Fué canonizada esta Santa, con la solemnidad acostumbrada el Papa Clemente X el día 12; y señaló su fiesta para el día 30 de agosto.

Día 31.

Santos Ramón Nonato, Arístidis y Osorio, confesores, Robustiano y Paulino; Santa Rufina, mártires.

Absolución general en la Merced.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 30 de agosto.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias y el 31, á Nuestra Sra. del Amor Hermoso en San Felipe.


## IGLESIA PARROQUIAL

DEL SANTUARIO DE

## NTRA. SEÑORA DE REGLA.

PROGRAMA

*de las funciones religiosas que se tributarán á la Santísima Patrona de este pueblo y de la bahía en su Santuario de Regla.*

El sábado 29 de agosto, á las seis de la tarde, se izará la bandera, con los festejos de costumbre, conforme á los años anteriores.

El domingo 30 del corriente mes, se dará principio á la novena: la Misa cantada á las siete en punto y novena rezada: al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, novena y gozos cantados.

El lunes 7 de septiembre al obscurecer, gran Salve con orquesta á cargo del organista D. Juan Amezdia.

El martes 8, día de la Santísima Patrona, á las nueve misa solemne á toda orquesta, ocupando la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el R. P. Fray Quintín, Carmelita.

Durante la Octava, á las siete en punto la misa.

El domingo 13, á las nueve de la mañana, la fiesta de Octava; predicará un padre de la Orden San Francisco. A las cinco de la tarde (si el tiempo lo permite) saldrá la procesión, recorriendo las calles de costumbre.

El Párroco ruega y suplica á todos los fieles la asistencia á todos los actos religiosos, con la mayor devoción y compostura. El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano concede 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á la Novena y demás actos religiosos y confiesen y reciban la Sagrada Comunión.

Regla y Agosto 20 de 1891.—El Cura Párroco, *Simón Sánchez.* 11169 4-30

## IGLESIA DE SAN FELIPE DE NERI.

El domingo 30 del presente mes, se celebrará una solemne fiesta en honor del Glorioso San Roque, los sermones y misa cantada por los Padres Carmelitas. 11137 2-29


## COMUNICADOS.

**Sobre la tumba de nuestra inolvidable hija Gertrudis Mª de Jesús Sellés y Patár, en el 22º aniversario de su muerte.**

SONETO.

Angel niña, gentil y cariñosa,
Delicia del hogar, nuestros amores,
Encanto, bienestar, goces mayores,
Nos daba tu sonrisa candorosa
Hoy ocultas están tras esta losa.
Tus gracias entre restos de otras flores,
Y al heladas, quizá, brindando olores,
En fragante clavel y zarza-rosa.
Dan sombra á este recinto solitario,
Elevado ciprés y esbelta palma,
Adornos del asilo funerario:
Aquí cesó tu vida transitoria,
Dando el adios á la materia el alma,
Para vivir en la celeste gloria.

*Tus Padres.*

31 de agosto de 1891.

☞ NOTA.—Se publica hoy por no haber periódico el lunes. 11166 1-30


## Loción Antiherpética

del Dr. Montes; es el preparado que más éxito ha obtenido en Europa y esta Isla, para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo, y es porque á los pocos momentos de usarla, desaparece el picor molestísimo que tanto inquieta, haciendo después que la piel se cure por completo: lo mismo sucede cuando se aplica este medicamento para hermosear el rostro, puesto que quita los barros, espinillas, manchas, escoriaciones é irritaciones de la cara, dando al cútis tersura y brillo.

La LOCIÓN está perfumada y sustituye al agua de quina con gran ventaja, porque hace desaparecer la caspa y evita seguramente la caída del cabello; por esto ha conquistado puesto en todo tocador elegante.

De venta: Sarrá, Lobé, Jhonson y todas las buenas boticas. 11167 6-30

## SOCIEDAD MONTAÑESA

### DE BENEFICENCIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. socios para la junta general extraordinaria que deberá celebrarse el domingo 6 de setiembre próximo, á las doce del día, en los salones del Casino Español, con objeto de resolver sobre las proposiciones que se espera presenten las distintas Casas de Salud que existen en la Habana, en virtud de la invitación que se les ha hecho para que manifiesten bajo que condiciones prestarían á la Sociedad el servicio que como tales establecimientos proporcionan.

Habana, 28 de agosto de 1891.—El Secretario-Contador, *Juan A. Murga.* C 1206 8a-28 8d-29

## Al Ldo. D. Manuel Valdés Pita.

Entre las muchas horas amargas de la vida, existen sin duda alguna, en ellas, una especie de summum que es el agotamiento del dolor; pero de ese dolor supremamente desgarrante que destruye, en lo moral, para vulcanizarlos después, el corazón y el alma: esas dos entidades, una fisiológica y la otra moral, que son los reguladores de la vida.

¿Y cabe decir que se vive, cuando víctima inconsciente se atraviesa una de esas situaciones. Ah ¡sí! Queda el recurso consoladoramente bello de la Esperanza. Y en este caso, fué el símbolo de esa Esperanza para mí, el Ldo. D. Manuel Valdés Pita.

Mi conflicto era gravísimo; hasta mi honra podía sufrir menoscabo, si una inteligencia superior no hubiese sabido dominarlo.

El Ldo. Valdés Pita,—gloria de nuestro foro—hízose cargo de mi angustiosa situación; estudió los pormenores de ella y con su penetrante mirada de águila supo descubrir el para mí oscurísimo puerto de salvación.

Mi gratitud habrá de serle eterna; tanto más, cuanto que ni la tumba de su adorada hija, alzada en aquellos instantes ante sus ojos, pudo hacerle flaquear un paso en el camino emprendido.

El Ldo. Valdés Pita triunfó, como triunfan los buenos; con las armas del saber, de la honradez y de la energía. Por eso mi Esperanza es hoy una hermosa realidad.

Lo repito. Mi gratitud al Ldo. Valdés Pita, no reconoce límite; por ello hago hoy este público testimonio.

*Martín D. Rodríguez.*

Jesús del Monte y agosto 29 de 1891.

11179 1-30

# Pectoral de Anacahuita y Polígala.

## PREPARADO POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival ***PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA***, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA ***SAN JULIAN***. Desde que se conoce este acreditado *Pectoral*, las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á ***UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES*** el frasco.

ADVERTENCIA.—Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

DEPOSITO en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104, Habana. C 1086 alt 4-23A

### Gremio de puestos de tabacos y cigarros.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 56 del Reglamento general y tarifas vigente; cito á los Sres. dueños de puestos de tabacos y cigarros, á la Junta general que tendrá efecto á las dos de la tarde del día 3 de septiembre, en la calle de Lamparilla nº 2, "Loja de víveres," advirtiendo que en la expresada Junta, se dará cuenta del reparto para el actual ejercicio de 1891 á 92 y se celebrará el juicio de agravios á que se refiere el expresado Reglamento en su artº 57.

Habana, 29 de agosto de 1891.—El Síndico, Jesús de la Fuente. Cª.... 5-31


## LA FLOR CUBANA.

GALIANO 96, ESQUINA A S. JOSE

Es la casa única en la Habana que tiene hermoso y muy ventilado SALON DE LUNCH dedicado muy especialmente á señoras.

Diariamente se confeccionan EXQUISITOS HELADOS de todas clases y como especialidad la deliciosa é inimitable CREME DE VAINILLE, que servimos á 20 centavos billetes la copa.

Hay cartuchos de todos precios con el membrete de

**La Flor Cubana, Galiano 96.**

C 1104 a-1 d-5A

## AVISO IMPORTANTE.

La imprenta antigua de Martínez, Bernaza 64, la ha adquirido en propiedad D. Julián Gutiérrez y la ha trasladado con todos sus enseres, existencias de novenas, rezos, oraciones y estampas, á la calzada del Monte números 87 y 89, librería La Propagandista, suplicando á nuestros colegas de provincia tomen nota de este anuncio.

Se vende una máquina sistema Gordon n. 4, de poco uso. Monte ns. 87 y 89.

11030 4-28


### Círculo Militar de la Habana.

SECRETARIA.

El domingo 6 de septiembre próximo venidero, á la una de su tarde, se celebrará Junta General ordinaria de esta Sociedad, en harmonía con lo que prescribe el art. 31 de su Reglamento.

De orden del Excmo. Sr. General Presidente, lo comunico á los Sres. Socios, suplicándoles su puntual asistencia.

Habana 28 de agosto de 1891.—El Secretario P. A., *José Tolesano.* C 1195 10-26


## ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL Comercio de la Habana.

Secretaría.

Cumpliéndose el artículo 17 del Reglamento general de esta Asociación, el domingo 30 del actual se efectuarán las elecciones generales de Directiva para el año 1891-1892.

Para comodidad de los señores asociados y mayor orden en la votación, estarán colocadas en los salones del Centro, seis mesas, teniendo cada una designadas las iniciales de los apellidos de los señores asociados que han de votar en ella.

El acto comenzará á las 3 de la tarde y durará la votación hasta las ocho en punto de la noche, hora en que reglamentariamente se practicará el escrutinio parcial de cada mesa, para con sus resultados proceder al general de la votación, proclamándose á continuación los señores elegidos.

La elección será para Presidente, 1º y 2º Vicepresidentes, 24 vocales y 12 suplentes.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de todos los señores asociados, quienes para poder ejercitar el derecho electoral, están obligados á presentar en la mesa de votación el recibo de la cuota social del mes de la fecha, cuyo documento es irremplazable, según el artículo 36 del Reglamento.

Habana, 28 de agosto de 1891.—El Secretario, Mariano Paniagua. 10850 7-23

## SORTEO 1378.

N. 3,621 PREMIADO EN $ 40,000
" 1,567 " " " 10,000

Vendido por PELLON,

Teniente-Rey 16, Plaza Vieja.

C 1189 3a-22 7d-23

## MADRID.

Agosto 29.

| Núms. | Premios. | Núms. | Premios. |
|---|---|---|---|
| 5012 | 300 | 10280 | 2800 |
| 5220 | 300 | 13135 | 300 |
| 6012 | 300 | 14180 | 300 |
| 6 20 | 300 | 14182 | 300 |
| 6067 | 300 | 14536 | 2500 |
| 6068 | 300 | 14840 | 2500 |
| 7771 | 300 | 15218 | 300 |
| 7777 | 300 | 16062 | 300 |
| 9059 | 300 | 21652 | 1300 |
| 10211 | 300 | 21653 | 40000 |
| 10212 | 300 | 21654 | 1800 |
| 10213 | 300 | 21671 | 300 |
| 10214 | 300 | 21672 | 300 |
| 10215 | 300 | 21673 | 300 |
| 10216 | 300 | 21674 | 300 |
| 10217 | 300 | 21675 | 300 |
| 10218 | 300 | 21676 | 300 |
| 10219 | 600 | 21677 | 300 |
| 10220 | 300 | 21678 | 300 |
| 10278 | 2800 | 21679 | 300 |
| 10279 | 80000 | 21680 | 300 |

Se pagan

San Rafael n. 1,

Frente á J. Valles

MIGUEL MURIEDAS.

C .... 26-30 28-31

## MADRID,

29 de agosto de 1891.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 116 | 300 | 13021 | 300 |
| 215 | 300 | 13115 | 300 |
| 1313 | 300 | 13121 | 300 |
| 1401 | 300 | 13124 | 300 |
| 1611 | 300 | 13817 | 300 |
| 2417 | 300 | 13914 | 300 |
| 2811 | 300 | 14016 | 300 |
| 2317 | 300 | 14504 | 300 |
| 2405 | 300 | 14518 | 300 |
| 3022 | 300 | 15028 | 300 |
| 3124 | 300 | 15110 | 300 |
| 3716 | 300 | 15506 | 300 |
| 4113 | 300 | 15316 | 300 |
| 4118 | 300 | 15517 | 300 |
| 5314 | 300 | 15517 | 300 |
| 5220 | 300 | 15811 | 300 |
| 5417 | 300 | 15812 | 300 |
| 5918 | 300 | 158 3 | 300 |
| 5920 | 300 | 15814 | 300 |
| 6119 | 300 | 16816 | 300 |
| 6418 | 300 | 15816 | 300 |
| 6814 | 300 | 16817 | 300 |
| 7318 | 300 | 15818 | 300 |
| 7412 | 300 | 15819 | 300 |
| 7717 | 300 | 15820 | 300 |
| 7911 | 300 | 15885 | 20000 |
| 8008 | 300 | 16013 | 300 |
| 8712 | 300 | 16113 | 300 |
| 9001 | 300 | 16217 | 300 |
| 9203 | 300 | 16220 | 300 |
| 9 16 | 300 | 16714 | 300 |
| 9219 | 300 | 17105 | 300 |
| 9111 | 300 | 17112 | 300 |
| 9215 | 300 | 17114 | 300 |
| 9508 | 300 | 17122 | 300 |
| 9612 | 300 | 17126 | 300 |
| 9816 | 300 | 17913 | 300 |
| 9719 | 300 | 17918 | 300 |
| 10201 | 300 | 18113 | 300 |
| 10202 | 300 | 18407 | 300 |
| 10203 | 300 | 18409 | 300 |
| 10204 | 300 | 18515 | 300 |
| 10205 | 300 | 18518 | 300 |
| 10206 | 300 | 18614 | 300 |
| 10207 | 300 | 18819 | 300 |
| 10208 | 300 | 19022 | 300 |
| 10209 | 300 | 19220 | 300 |
| 10210 | 300 | 19407 | 300 |
| 10211 | 300 | 19712 | 300 |
| 10212 | 300 | 20509 | 300 |
| 10213 | 300 | 21017 | 300 |
| 10214 | 300 | 21117 | 300 |
| 10215 | 300 | 21611 | 300 |
| 10216 | 300 | 21612 | 300 |
| 10217 | 300 | 21613 | 300 |
| 10218 | 300 | 21614 | 300 |
| 10219 | 300 | 21615 | 300 |
| 10220 | 300 | 21616 | 300 |
| 10278 | 2800 | 21617 | 300 |
| 10279 | 80000 | 21618 | 300 |
| 10280 | 2800 | 21619 | 300 |
| 10506 | 300 | 21620 | 300 |
| 10677 | 300 | 21632 | 1800 |
| 10914 | 300 | 21653 | 40000 |
| 11030 | 300 | 21654 | 1800 |
| 11130 | 300 | 23001 | 300 |
| 11516 | 300 | 23115 | 300 |
| 11604 | 300 | 23119 | 300 |
| 11813 | 300 | 23515 | 300 |
| 11815 | 300 | 24020 | 300 |
| 12301 | 300 | 24511 | 300 |
| 12416 | 300 | 24520 | 300 |
| 12711 | 300 | 25102 | 300 |

Falta otro telegrama.

Salmonte y Dopazo, Obispo 21.

C .... 2a-31 2d-30

## MADRID.

Agosto 29.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 204 | 300 | 11107 | 300 |
| 215 | 300 | 11718 | 300 |
| 2017 | 300 | 12202 | 300 |
| 2101 | 300 | 12317 | 300 |
| 2413 | 300 | 12416 | 300 |
| 2608 | 300 | 12505 | 300 |
| 3419 | 300 | 12610 | 300 |
| 3503 | 300 | 13070 | 300 |
| 3505 | 300 | 13075 | 300 |
| 3612 | 300 | 13601 | 300 |
| 4028 | 300 | 13607 | 300 |
| 4113 | 300 | 13715 | 300 |
| 4118 | 300 | 14016 | 300 |
| 5012 | 300 | 14108 | 300 |
| 5110 | 300 | 14513 | 300 |
| 5209 | 300 | 14516 | 300 |
| 5617 | 300 | 14604 | 300 |
| 5817 | 300 | 14608 | 300 |
| 6012 | 300 | 15110 | 300 |
| 6023 | 300 | 15811 | 300 |
| 6109 | 300 | 15812 | 300 |
| 6213 | 300 | 15813 | 300 |
| 6308 | 300 | 15814 | 300 |
| 6401 | 300 | 15815 | 300 |
| 6405 | 300 | 15816 | 300 |
| 6610 | 300 | 15817 | 300 |
| 7013 | 300 | 15818 | 300 |
| 7105 | 300 | 15819 | 300 |
| 7108 | 300 | 15820 | 300 |
| 7306 | 300 | 15884 | 300 |
| 7409 | 300 | 15885 | 2200 |
| 8306 | 300 | 15868 | 300 |
| 9213 | 300 | 16001 | 300 |
| 9216 | 300 | 16714 | 300 |
| 9219 | 300 | 16718 | 300 |
| 9301 | 300 | 17008 | 300 |
| 9501 | 300 | 17103 | 300 |
| 9505 | 300 | 17112 | 300 |
| 9616 | 300 | 17114 | 300 |
| 9713 | 300 | 17409 | 300 |
| 9719 | 300 | 18113 | 300 |
| 10110 | 300 | 18312 | 300 |
| 10201 | 300 | 18407 | 300 |
| 10202 | 300 | 18409 | 300 |
| 10203 | 300 | 18502 | 300 |
| 10204 | 300 | 1918 | 300 |
| 10205 | 300 | 19210 | 300 |
| 10206 | 300 | 19220 | 300 |
| 10207 | 300 | 19302 | 300 |
| 10208 | 300 | 19419 | 300 |
| 10209 | 300 | 19504 | 300 |
| 10210 | 300 | 19508 | 300 |
| 10211 | 300 | 19811 | 300 |
| 10212 | 300 | 21017 | 300 |
| 10313 | 300 | 21117 | 300 |
| 10211 | 300 | 21611 | 300 |
| 10215 | 300 | 21612 | 300 |
| 10216 | 300 | 21613 | 300 |
| 10217 | 300 | 21614 | 300 |
| 10218 | 300 | 21615 | 300 |
| 10219 | 600 | 21616 | 300 |
| 10220 | 300 | 21617 | 300 |
| 10278 | 2800 | 2 618 | 300 |
| 10279 | 80000 | 21619 | 300 |
| 10280 | 2800 | 21620 | 300 |
| 10405 | 300 | 21653 | 1800 |
| 10817 | 300 | 21653 | 40 00 |
| 10720 | 300 | 21654 | 1800 |
| 10815 | 300 | 23001 | 300 |
| 11101 | 300 | 23115 | 300 |
| 11102 | 300 | 23119 | 300 |
| 11106 | 2500 | 24020 | 300 |

Falta otro cablegrama.

Manuel Gutiérrez,

GALIANO 126.

C .... 2a-31 24-30

# ANUN

## LA PROVIDENCIA
COLEGIO DE NIÑAS
dirigido por Dª Lucía Alvarez.
CALLE DE LA MERCED NUM, 72.

La enseñanza comprende: Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética y Geografía. Costuras, bordados y adornos. 11100 4-29

ACADEMIA DE IDIOMAS DE ALFREDO Carricaburu, Lamparilla 21, altos, concurrida por señoras y caballeros, personas mayores. Señoras $3; caballeros, 5-30 oro. Enseñanza método especial; los dicípulos aprenden á hablar. Regalo mis gramáticas á los señores dicípulos. 11053 4-28

### Profesora
Da clases de primera y segunda enseñanza por casa y comida: informarán plazoleta de Monserrate, Administración de Loterías de Servando Gauna y Cp. 10984 4-27

## EL INFANTIL.
Gran colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase y Escuela de párvulos.
GALIANO 75, TELEFONO 1425.

Este acreditado plantel de educación que está situado en la mejor casa que para este objeto puede encontrarse en la Habana, y que reune cuantos elementos son necesarios para el mayor aprovechamiento de sus alumnos, ha reducido sus pensiones al más bajo precio posible.

| | |
|---|---|
| Alumnos de 1ª Enseñanza | $ 4-25 |
| Idem de 1º y 2º año | 8-50 |
| Idem 3º, 4º y 5º | 12-75 |

No se cobra nada por los exprimentos del 6º año. 10944 10A26

### Modista y cortadora al estilo francés
Se ofrece á dar clase á domicilio con módico precio, en Neptuno 19; en la misma se confeccionan vestidos por los últimos figurines. 10866 26-23A

## SAN RAMON
**Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de 1ª clase situado en la hermosa casa-quinta 7ª, 109, esquina á 2. VEDADO.**

El Director de este colegio suplica á los padres de familia que deseen colocar á sus hijos de internos se dignen visitar este plantel para que comprendan las ventajas que les brinda por su situación: se admiten pupilos, medio pupilos y externos para los cinco años de segunda enseñanza.
Director Ldo. Manuel Núñez y Núñez.
10701 20-22Agto

### Real Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa.
Desde el día 1º de septiembre, estará abierta la matrícula de este Colegio para la enseñanza primaria incompleta, completa y superior y para cada una de las asignaturas de segunda enseñanza en todos sus cinco años; como también para los estudios de aplicación al comercio.

Los alumnos internos deberán regresar al Colegio el día 14 de septiembre, y el día 15 quedarán abiertas las clases para los alumnos tanto internos como externos. 10620 26-19 Agto

## LIBROS É IMPRESOS.

### Fabricación de azúcar de caña EN CUBA,
por Tatier, se vende en las librerías "La Historia" y "Galería Literaria." 11142 8-30

GRATIS.—SE ENVIARA GRATIS Y FRANCO de porte á cualquier punto de la Isla, y se le dará gratis á todo el que lo pida, el catálogo de las comedias y demás obras teatrales que se hallan de venta á 15 centavos cada una en la librería de M. Ricoy, Obispo 86, Habana. 11091 4-29

HISTORIA DE PORTUGAL (EN PORTUgués) desde os tempos primitivos até a fundacao da monarchia, e d'esta epoca até hoje, 2 vol. con muchissimas láminas, en folio $10. Las glorias nacionales. Historia de todos los reinos, provincias, islas y colonias de España, 6 tomos con muchísimas láminas 12 pesos. Historia descriptiva, artística y pintoresca del Escorial, 1 tomo en folio con muchas grabados $6. Precios en billetes. Obispo 86, librería. Se compran libros de todas clases. 11037 4-23

## CONDECORACIONES
Historia de las órdenes de la caballería y condecoraciones españolas escrita por varios reputados autores y editada por J. Gil Dorregaray, 4 tomos folios ilustrados con profusión de cromografías, dorados y encuadernados á todo chagrin $25 en oro. Librería de J. Turbiano, la Universidad O'Reilly 61. 11072 4-28

### La Ilustración Artística
periódico ilustrado con magníficos grabados, 6 tomos en folio encuadernados en pasta española $10. Figuras y figurones, biografías 2 tomos con retratos $5-30 Obras completas del Duque de Rivas 6 ts. láminas $2. El mundo físico por Guillermin, 3 tomos buena pasta $5-30. La juventud de Enrique IV, por P. du Terrail, 1 tomo $2. Precios en oro. Librería La Universidad O'Reilly 61. 11073 4-28

CONTESTACIONES AL PROGRAMA OFICIAL para las oposiciones á la judatura, por Don Ramón Sánchez de Ocaña y D. Fermín Castaño y González, publicada por la Revista de los Tribunales, 5 tomos, Obispo 85, librería.
10874 4 27

## ARTES Y OFICIOS.

### 36 AMARGURA 36
Gran tren de cuntinas: se sirven á domicilio $20 por persona con una excelente comida é inmejorable sazón. 11177 4 30

### GRAN FABRICA ESPECIAL
**de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.**

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.
Nueva invención. Los elegantes y cómodos bragueros con palettinas de goma blanda, únicos en esta casa; sus buenos resultados los recomiendan.
Imposible la competencia con los especiales bragueros, sistema BASO. Se hacen los sistemas Sherman, Vitalis y Pelit, con cinturón elástico.
Las señoras y niñas serán servidas por la inteligente señora de Vega.
**OBISPO 31.**
10844 18-53 A

LA DISTINGUIDA MODISTA C. P. DE PERrin ha regresado: se ha visto á la Reina y se halla nuevamente á disposición de sus amistades y de las distinguidas damas de esta capital, en Tejadillo 66 en la misma se alquila á una señora sola un cuarto alto con balcón á la calle. 10817 8-22

## GRAN FABRICA DE CIGARROS

DE VENTA: EN LOS PRINCIPALES CAFÉS Y DEPOSITOS.

F. P. del Rio & Co.
C 1264 alt 8-28A

Hemos recibido un gran surtido de novedades en prendería de oro, plata y brillantes y efectos ópticos. En gemelos de teatros los más caprichosos que se puede desear, las últimas novedades que acaba de regresar el Sr. Kramer, hallándose recorriendo las principales fábricas de Francia, Alemania y Suiza, haciendo sus compras personalmente, por esta razón podemos ofrecer á nuestros favorecedores y al público en general los precios más reducidos que cualquiera otra casa de nuestro giro.

En relojes tenemos el surtido más completo que se puede encontrar en la Habana, desde lo más barato de 4$ hasta lo mejor que se fabrica; todos los relojes que tenemos á la venta son experimentados en esta casa y garantizamos la buena marcha por un año: los vendemos á precios antes nunca vistos; cada reloj tiene su precio marcado y entregamos con él un certificado de garantía para dar la mayor seguridad al comprador de adquirir relojes de confianza.

De la más acreditada fábrica alemana de
RELOJES A LANGE
tenemos un variado surtido y los vendemos muy baratos.

Para composiciones tenemos reputados artistas y nos hacemos cargo de los más difíciles trabajos en relojes de precisión, cronómetros, repeticiones, cronógrafos, etc., etc., á precios módicos. Composiciones sencillas y limpieza de relojes baratísimas.

Por limpieza de relojes comprados en esta casa cobramos solamente la mitad del precio corriente.

Los trabajos nuevos serán ejecutados con igual perfección como en la fábrica, por cuyo objeto tenemos máquinas para hacer toda clase de ruedas, tornos y aparatos á la altura del arte.

Relojería y Joyería importadora de Kramer y Cª, Obispo n. 105.
11060 4d-28 2a-28

## TRENES DE LETRINAS.

### EL SEGUNDO ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Este tren hace los trabajos más barato que ninguno de su clase, á $8 billetes la carreta, y pasando de dos hace una gran rebaja. Recibe órdenes en los puntos siguientes: San Ignacio y Luz; Dragones y San Nicolás; Empedrado y Compostela. Su dueño San Nicolás esquina á Puerta Cerrada.—Tomás Rodríguez.
10968 6-28

## SOLICITUDES.

EN EL VEDADO, CALLE DE TROTCHA número 1, se solicita una ama de cría á leche entera. Se prefiere peninsular. 10337 4-30

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COCINera francesa de mediana edad, aseada y con inmejorables referencias. Teniente-Rey 50 informarán. 11164 4-30

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de cocinera para una corta familia ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden; informan San Lázaro 25, bodega. 11178 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgalada, joven y de buen parecer, desea colocarse de criandera á leche entera y buena leche: en el hospital de Paula, sala de clínica darán razón. 11185 4-30

### SE SOLICITA
una cocinera para corta familia. Aguacate número 9. 11156 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, bien para portero ó criado de mano; sabe cumplir con su obligación, tiene buenas recomendaciones. Neptuno 227, entre Soledad y Oquendo darán razón. 11160 4-30

### SE SOLICITA
una criada de mano con buenas referencias: Animas número 117. 11171 4-30

### SE SOLICITA
un muchacho de 14 á 16 años para criado de mano, que sea honrado y trabajador, se prefiere recién llegado. Teniente Rey 70. 11154 4-30

### OJO.
Hasta 2,000 pesos oro se dan con hipoteca ó pacto sobre fincas rústicas ó urbanas que estén en Guanabacoa. Informes de 1 á 3, Mercaderes n. 2. 11153 4 30

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: calle del Prado n. 3, fonda, informarán. 11159 4 30

### SE NECESITA
un criado de mano que sepa leer y escribir y que tenga buenos antecedentes: Oficinas La Equitativa, O'Reilly 38, altos 11039 4a-27 4d-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor, excelente criada de mano, inteligente en el servicio y con personas que respondan por ella: impondrán Inquisidor 12. 11081 4-29

### Criandera
Desea colocarse una á leche entera, de diez días de parida. Príncipe Alfonso 283.
11084 4 29

IMPORTANTE—SE DESEA CON REFERENcias criadas, manejadoras, cocineras, crianderas, costureras, criados y todos los que deseen colocarse: los señores dueños pueden pedir á esta casa todos los sirvientes que necesiten, se facilitan á medida de su deseo. Aguiar número 75, accesoria. 11141 4-29

CRIANDERA—DESEA COLOCARSE de criandera una señora natural de Canarias, recien llegada sana robusta, tiene buena y abundante leche y desea una casa honrosa: tiene quien responda por su conducta: darán razón Dragones n. 1, hotel La Aurora. 11140 4-29

## SE SOLICITA
un sirviente, botica San Pablo, Monte 181, Habana. 11109 4-29

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO PEninsular generales cocinero lo mismo que generales criados de mano, tanto para aquí como para el campo: informarán Aguila esquina á Monte, bodega: responden de su conducta Jesús María 118. 11128 4-29

### $ 500 oro
solicita á crédito personal persona formal y de garantía. Dirigirse por escrito á la Administración de este periódico iniciales E. G M 11128 4-29

## SE SOLICITA
una criada para ayudar á la limpieza y manejar un niño pequeño: informarán en Aguacate 78 11114 4-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA para corta familia, tiene personas que respondan por ella: no puede dormir en la casa. Habana 122 darán razón. 11117 4-29

Habitación. Un matrimonio sin niños desea una habitación en casa de familia respetable, prefiriéndola alta, con asistencia y manutención. Se cambian referencias. San Isidro 55, de 12 á 6 de la tarde. 11118 4 29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO para el campo, que sea blanca, de moralidad y sepa coser: informarán Villegas 89, altos, de las 10 en adelante. 11107 4-28

### Se solicita
un criado y una criada de mano, de buenas referencias, Galiano 101, altos. 11125 4-29

### Desea colocarse
una joven peninsular, buena criada de mano, teniendo quien la garantice: Morro 9 impondrán. 11124 4-29

DESEAN COLOCARSE DOS CRIANDERAS recién llegadas de Galicia, de cuatro meses de paridas, á leche entera; tienen quien responda. Oficios n. 16 fonda El Porvenir. 11127 4-29

### COCINERO.
Se solicita uno asado y hábil y de buenas referencias. Teniente Rey 4. 11132 4-29

### MANEJADORA.
Se solicita una con buenas referencias para un niño de corta edad. Tulipán 15. 11131 4-29

SE SOLICITA EN MERCADERES NUMERO 4, bufete del Lic. Colón, á D. Aniceto de la Torre, que fué Administrador de Correos de Colón y después de Cartagena, para un asunto que le interesa. 11079 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Á med a leche, teniendo quien responda por su conducta, de nueve meses de parida; informarán calzada del Cerro n 484. 11112 4-29

### SE SOLICITA
una criada de mano de color. O'Reilly número 53. 11110 4 29

### JARDINERO.
Se solicita uno que trabaje *muy bien* las flores: jardín El Fénix, frente al paradero de Marianao. 11111 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano, ó bien para acompañar una señora; tiene personas que la recomienden. Hotel La Campana, Egido n. 7, darán razón. 11106 4 29

### SE SOLICITAN
costureras de modista, una cocinera y un muchacho como de 10 á 12 años. Sol n. 64. 11104 4-29

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en establecimiento ó casa particular: tiene buenas que respondan por su conducta: calle de Aguiar n. 90, informarán. 11092 4-29

DESEA SABER EL PARADERO DE D. MAnuel Palido y Menéndez, natural de Asturias, su hermano Lorenzo Palido, que reside en O'Reilly número 36. 11067 4-28

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Santiago Rivas Jiménez, natural de Hijar, provincia de Zaragoza, que fué sargento del Regimiento Infantería de la Libertad el año 1875, y en la revista de abril de 1876 casó baja por pasar al Batallón Cazadores de Colón, en esta Isla.—Le interesa D. Apolinar Román, su cuñado, y vecino de Borja, en dicha provincia, y se suplica la reproducción en los demás periódicos. 11026 8-28

### VILLEGAS 106.
Se solicita una buena cocinera que sea aseada y que traiga buenas referencias. 11088 4-28

### COCHERO
blanco, se solicita en Acosta número 19; si no trae buenas referencias no se admite. 11085 4-28

### Criada de mano blanca.
Se solicita una en la calle de San Ignacio núm 17. 11064 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, SANA Y robusta, para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante, y personas que la garanticen. Cuarteles número 7 impondrán. 11062 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA VIUDA, soltera de 27 años de edad, de ama de llaves ó hacerse cargo del manejo de una casa de un caballero solo; sabe coser á mano y máquina y tiene quien responda por su conducta: darán razón hotel La Aurora. Dragones n. 1. 11040 4-28

SE DESEA COLOCAR UN ASIATICO BUEN cocinero, para casa particular ó establecimiento. Informarán Compostela n. 30, esquina á Empedrado, bodega. 11038 4-28

### SE SOLICITA
una criada blanca que sepa cocinar, y para limpieza de dos habitaciones para corta familia; que tenga quien la recomiende. Obispo número 42 esquina á Habana. 11058 4-28

SE DESEA UNA CRIANDERA, AUNQUE tenga poca leche, que quiera criar un niño de cuatro meses, que ya come y toma leche de vaca, y al mismo tiempo es muy hermoso y tranquilo; se dan 14 pesos oro. Informarán calle de Mercaderes n. 13, á todas horas. 11029 4-28

PARA EL SERVICIO DOMESTICO SE SOLIcita una criada blanca ó de color, que sea de buenas costumbres. Concordia 17 entre Galiano y Aguila 11078 4-28

SE SOLICITA EN CASA DE CORTA FAMIlia una criada que entienda de todos los quehaceres de una casa, que duerman en la colocación y que tenga buenas referencias; recibirá buen trato y el sueldo estará en relación con sus servicios. Informarán á todas horas en Neptuno 36, mueblería La Antilla. 11077 4-28

TRABAJO DE ALBAÑILERIA—SE SOLICIta un maestro de obras ó un albañil que se haga cargo de unos trabajos y tenga quien le recomiende ó garantice, sino es así que no se presente: darán razón Sitios 127 11069 4-28

ADMIRAD SU ELEGANCIA.

# "LA VIBRATORIA"
## LEGITIMA.
### NO HAY QUE DARLE VUELTAS.

Las máquinas de SINGER, como siempre, marchan á la cabeza del progreso.
Véanse las nuevas máquinas VIBRATORIAS y SUS CUALIDADES SALIENTES.
VELOCIDAD SIN IGUAL. SUAVIDAD EXTRAORDINARIA. DURABILIDAD SIN LÍMITES. SILENCIOSA EN LO ABSOLUTO. ELEGANCIA SUMA. SENCILLÍSIMAS AL PAR QUE SUPERIORES EN RESISTENCIA Á TODAS LAS OTRAS MÁQUINAS. Hace toda clase de labores con la perfección más exquisita. SON ORIGINALES y EN NADA SE PARECEN Á OTRAS MÁQUINAS. Su lanzadera es perfecta en todas sus partes, y cuenta nada menos que VEINTE Y DOS PATENTES.

PUNTO DE SUPERIORIDAD. Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna máquina de su clase, y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada; ésta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. Su TENSIÓN es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda se dacle hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.

Es admirablemente ligera.

**LA MEJOR APOLOGIA.**
**9.000,000 de máquinas de SINGER vendidas.**

La Compañía de SINGER hace CIEN CLASES de máquinas distintas.
LAS NUEVAS MÁQUINAS DE SINGER llevan un letrero sobre la chapa que cubre la lanzadera, cuyo letrero dice: LA NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMÁTICA DE SINGER, de cadeneta, ó sea un solo hilo, así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.
**ESPECIALIDAD EN MAQUINAS PARA ZAPATERO.**
**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.**
**NOTA.—No hay más MAQUINAS DE SINGER que las que fabrica la Compañía de Singer, y**
**ALVAREZ Y HINSE.—Calle del Obispo 123,**
C 1537 SON LOS ÚNICOS REPRESENTANTES. alt 156-70

### VEDADO
Se desea colocar una joven para criada de mano, es activa y sabe cumplir con su obligación. Calle 7ª número 80, esquina á B. 11028 8-28

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular, asado y trabajador, bien sea en establecimiento ó casa particular; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que lo garanticen. Impondrán Obispo 58. 11096 4-28

DESEAN COLOCARSE UN COCINERO Y UN criado de mano, ambos honrados y trabajadores y saben cumplir con su obligación: lo mismo para aquí que para el campo: tienen quien los garantice. Aguacate 77 informarán. 11063 4-28

### Se necesita un regente
para una farmacia en el campo. Informarán droguería del Dr. Johnson. Obispo 53.
C 1202 4-28

### SE SOLICITA
cocinero para una corta familia; que tenga buenas referencias. Impondrán Monte números 87 y 89. 11049 4-28

UN EXCELENTE CRIADO DE MANO DEsea colocarse. Informarán Acosta número 7. 11042 4-28

### SE SOLICITA
una general lavandera para lavar en la casa y que traiga buenas referencias Prado 45. 11061 4-28

SE SOLICITA UN JOVEN BLANCO O DE COlor para repartir una poca de ropa y ayudar en los quehaceres de la casa Sol número 73 11057 4-28

SE SOLICITA UNA MANEJADORA QUE esté acostumbrada á este servicio, se le dará buen sueldo, Reina 89, de ocho á once de la mañana y de las cinco de la tarde en adelante. 11054 4-28

UNA SEÑORA AMERICANA, PROFESORA, desea colocarse: enseña el inglés, francés, castellano y música; siendo para el campo irá por un mes ó al mes: tiene buenas recomendaciones. Lealtad núm. 88. 11049 4 28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA NATUral de Galicia para criada de mano ó manejadora; tiene personas que respondan por su conducta; en 30 pesos y ropa limpia. Calle de Lagunas n. 65. 11056 4-28

LA PARDA ADELA HERNANDEZ DESEA saber de su madre la morenita Josefa Hernández, que se dice positivamente vive en la Macagua; hace siete años no sabe de ella; puede la persona que la conozca dar razón de ella ó la solicitada; dirigirse á la calzada Ancha del Norte 212, se suplica la reproducción á los demás periódicos 10986 4 27

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE DOCE Á catorce años, para ayudar á algún pequeño servicio de la casa, dándole un corto sueldo ó y stiria y calzarla y enseñarla á coser y leer, etc. San Rafael n 71. 11020 4 27

### SE SOLICITA
un buen criado de mano que sea formal, activo y cumplidor de su obligación Teniente-Rey n. 26 impondrán. 10970 4-27

### SE SOLICITA
en alquiler una criada para el aseo de una casa; que sea de moralidad. Virtudes número 111. 10979 4-27

### SE SOLICITA
un cocinero que sea asado, en Escobar número 57. 10970 4-27

### SE SOLICITA
una criada blanca en Cienfuegos número 6, sin pretensiones y que sepa cumplir con su obligación. 11005 4 27

DOS MUCHACHOS, HIJOS DE AQUÍ, DEsean colocarse en la Habana ó en el campo, prefiriendo éste, bien sea para tienda, ingenio ó otro trabajo adecuado á su edad Merced n. 103, darán razón. 11004 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR SE DESEA colocar de criandera á leche entera: tiene buena y abundante leche, como también quien responda por ella: vive calle de Corrales número 113. 1 982 4 27

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A leche entera una peninsular recien llegada: darán razón Pasage n. 2, altos de la barbería. 10978 4 27

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR Para criada de mano. Ha de traer buenas recomendaciones. Sueldo $25 billetes Mercado de Tacón n. 42, principal. 10975 4 27

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO buen cocinero para establecimiento ó casa particular Factoría 59 á todas horas. 10974 4 27

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIA na edad desea encontrar una colocación en casa de un matrimonio solo ó para manejar un niño recien nacido Jesús María 41 impondrán. 10985 4-27

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEInsular en casa de comercio ó almacen, tiene personas que respondan por su conducta. Calzada del Monte n. 2, H. 11001 4-27

### Se solicita
una criandera que tenga siete meses de parida ó algo más y que traiga buenas referencias Virtudes 114. 11011 4-27

### Sol número 66
Se solicita un buen criado de mano, activo é inteligente, que presente buenos informes. En la misma se compra una reja grande de hierro para zaguán. 11002 4 27

UNA JOVEN BLANCA DESEA COLOCARse para criada de mano, no va á mandados á la calle: darán razón Paula 31. 10989 4 27

## SE SOLICITA
en San Lázaro 149 una criada de mano, blanca ó de color 10987 4-27

### DESEA COLOCARSE
un joven de criado, camarero ó portero, el cual sabe cumplir con su obligación, Merced n. 9. 10963 4-27

### COCINERA
Se solicita una. En Galiano núm. 44. 10998 4-27

### SE SOLICITA
un profesor de carácter y moralidad y con referencias: Estrella 67 de 5 á 7 de la noche. 10994 4-27

### CRIANDERA.
Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera que tiene buena y abundante, vive en la calle de la Cárcel n. 19, A á todas horas. 10972 4 27

### CASA DE SALUD
### LA PURISIMA CONCEPCION.
Se necesitan enfermeros. — Calle de Alejandro Ramírez. 1 014 4 27

### SE SOLICITA
una mujer blanca, con buenas referencias, para cocinar y ayudar á los quehaceres de una corta familia. También hace falta una lavandera. Calle de Escobar 52. 11009 4 27

### SE NECESITAN
criadas de manos, criaderas, manejadoras, cocineras y costureras y cocineros. Aguacate número 54.—M. Alvarez 11016 4 27

### SE SOLICITA
una cocinera blanca de mediana edad y una criada de mano peninsulares, ambas que sepan cumplir con su obligación: Reina 48, altos. 10992 6-25

### MANEJADORA.
Se solicita una calle Quinta n. 83, Vedado. 10994 8-25

DOÑA JUANA ABELEDO Y HORNOS, NAtural de la Coruña y vecina de San Jorge de Torres, jurgado de Puentedeuma, vive en la actualidad en la Habana, Prado 103, solicita con interés saber el paradero de su hermano D. Bartolomé Abeledo y Hórnos; suplica á la prensa del interior la reproducción de esta solicitud. 10846 10-23

UNA JOVEN EDUCADA EN EL COLEGIO de San Vicente de Paul, desea colocarse de pasanta en un colegio de niñas: sabe bordar y puede dar las mejores referencias. Merced 24. 10790 8-22

## AVISO.
El Sr. D. Juan Manuel Macías y la Srta. Dª Elena R. Hernández y Sotolongo, se servirán pasar por casa de D. Martín Moraleda, Rayo n. 25, á recoger unos papeles que se les olvidó recoger, relacionados con el ingenio "Mi Rosa," propiedad de la Hernández, pues de no pasar ellos ó sus familiares á recogerlos los entregaré al juez de instrucción para evitarme responsabilidades. Martín Moraleda. 10889 16-18 Agto

FRESCA, PURA, SABROSA Y DIGESTIVA, EL AGUA NATURAL carbónica del manantial
**AUGUSTA VICTORIA**
es la mejor AGUA de mesa que viene á la Habana y la más barata. Se vende á UN PESO SESENTA Y CINCO CENTAVOS oro la docena de medias botellas en la botica de San José del Dr. González, calle de Aguiar n. 106, Habana. C 995 52-11J1

## VERDAD INCONCUSA.

¡Quién duda ya que las suaves y ligeras máquinas de coser NEW HOME é NUEVA DEL HOGAR son las más duraderas y perfectas de cuantas se conocen actualmente! No necesitamos esforzarnos en pender estas reglas máquinas, porque la razón lo inspira, la lógica lo pregona y sus hechos lo justifican.

De nuevo presentamos á esta ilustrado público las incomparables máquinas PERAL. La PERAL es la más moderna de las máquinas; cose con perfección, es VIBRATORIA DURADERA é *inalterable*. Sus cualidades mecánicas se prestan á la competencia más ruidosa, y su precio, por lo bajo, parece á muchos increíble.

**WILCOX & GIBBS (de cadeneta.)**
Las silenciosas y automáticas máquinas de este nombre, constituyen una verdadera joya de arte, de antiguo conocida, que no tiene rival. La WILCOX viene á formar con NEW HOME y la PERAL el conjunto de lo más selecto que se conoce en máquinas de coser.

**¡Loor á sus fabricantes!**
Para zapaterías y talabarterías tenemos siempre en existencia las prepetentes máquinas NEW HOME *oscilante*, HOWE & WILSON y POLYTYPE-CLINDER.
Surtido general en artículos de fantasía.

**Observación.**
Rogamos al público desestime ciertas *oficiosas* habladurías, pues nos consta que algunos de nuestros VETUSTOS colegas, con desenfrenada envidia y mordaz intención, han tratado infortunadamente herir la reputación de nuestras máquinas PERAL, enviando á los pueblos del interior un dependiente á pregonar que era hospiciana. ¡Dos habeis lucido, *antiguarias!* Las máquinas de PERAL tienen para que lo sepais, más que las vuestras, la ALBALA.

**José Sopeña y Compañía.**
**112 O'REYLLI 112. ULTIMA CUADRA.**
Se componen máquinas de coser garantizándolas.
C 1159 4-15A

# BAROMETROS.
La calidad del servicio que en la estación que atravesamos prestan estos aparatos, depende de las indicaciones más ó menos erroneas que nos acuse el movimiento barométrico, y en tal virtud tenemos el gusto de participar al público la nueva de haber recibido un gran surtido en estos instrumentos y de la clase superior que amerita el buen nombre de esta casa.
**ZARRABEITIA Y AZURMENDI.**
MERCADERES 10.
C 1203 4d-28 4a-28

# SEMILLAS FRESCAS
de hortalizas y flores recibidas por los últimos vaporos procedentes de los Estados Unidos, Francia, Alemania y España.
Las semillas que recibe constantemente esta antigua casa, son de las clases más superiores y acabadas de cosechar en los países ya citados. Se venden por mayor y menor. Precios equitativos.
**José Sagarmínaga, sucesor de Pedregal, Obispo 66, Habana.**
11158 26 30A

# LOCION
## ANTI-HERPÉTICA PEREZ-CARRILLO.
Inmejorable en todas las afecciones herpéticas. Las erupciones que tanto molestan en Cuba durante el verano (en las ingles, debajo de los brazos y de los pechos) desaparece en muy poco tiempo y se curan radicalmente empleando la
**LOCION PEREZ-CARRILLO.**
**¡EL EXITO ES SEGURO! ¡LO GARANTIZAMOS!**
Evita la *picazón, prurito* é *picor* que tanto molesta en estas enfermedades
Se vende en todas las boticas. Exíjase el sello de garantía.
Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico. Salud 36. Teléfono 1,348.
C 1081 1-A

## COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS y en todos barrios, se prefieren las de esquina con establecimiento; se dan con hipoteca de casas 150,000 pesos oro, hasta en partidas de á 1000 San Ignacio número 22 altos. 11148 4-30

DIANOS.—SE COMPRAN TODOS LOS QUE se presenten aunque estén en mal estado; se afinan y componen órganos y pianos, dejándolos como nuevos; hay armónicos para dar más ruido á los pianos, á $4 Bj; guía manos á $6 Bj; El Olimpo, gran almacén de música é instrumentos. Cuba n. 47. 11189 4-29

### Muebles, pianinos y espejos
se compran, aunque estén manchados; pago bien por lotes ó por piezas; también se arreglan dichos objetos con perfección en Luz 66. 11121 4-29

### SE COMPRAN
MUEBLES, PRENDAS DE ORO Y PLATA, pagándolos bien, San Rafael n. 115 esquina á Gervasio. 10859 26-25A

### MUEBLES.
Se compran en grandes y pequeñas partidas, todos los que se presenten. Aguila n. 102, entre San José y Barcelona. 10555 15-18 A

### SE COMPRAN
muebles para el campo, pagándolos bien San Miguel y Galiano, mueblería. 10459 15-14

## PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO LA CEDULA DEL CIUdadano americano Mr. Cirilo Poubie Se gratificará al que la entregue en Aguacate 21. 11105 4-29

ATENCION—SE HA EXTRAVIADO UNA perrita raza bulldog, color blanco, con manchas amarillas en la cabeza y rabo, entiende por Dinoral, el que la entregue Prado 92, A, será gratificado. 11003 4-27

### PERDIDA.
Habiéndose extraviado una libranza que remitimos por correo á esa capital, girada en la colonia *La Fija*, de D. Pedro Lamberto Fernández, con fecha 15 de julio del corriente año, n. 750, por *veinte y un* pesos en oro, á la orden de D. Nicolás Cabrera, se hace público por este medio en la inteligencia de que transcurridos los ocho días de su publicidad sin que aparezca, se procederá á expedir un *duplicado*, quedando la original nula y de ningún valor. C 1192 8-23

## ALQUILERES.

Se alquila la hermosa, amplia y bien ventilada casa Reina número 135, con innumerables habitaciones y capaz para cualquier familia, por numerosa que sea. Tiene además por la calle de Escobar una gran cochera, con caballeriza para 5 ó 6 caballos y varios coches, con departamento especial para este servicio, así como para el servicio general de la casa. La llave en la panadería del lado é impondrán de 8 á 11 de la mañana, y después de las seis de la tarde en Monserrate número 52, y de una á cuatro de la tarde en Cuba número 37. 11174 4 30

### HABANA 108.
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con asistencia ó sin ella: las hay con vista á la calle. 11170 4-30

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas, á la brisa, balcones á la calle, baños y toda asistencia, á personas decentes y que den referencias Zulueta número 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 11168 4 30

Se alquilan los bajos juntos con los altos de la casa Teniente-Rey n. 11, frente al café Tabernas: los bajos para cualquier clase de establecimiento mercantil ó almacén, y los altos para escritorios ó habitarlos una familia por reunir todas las comodidades, con agua de Vento. Informan Habana n. 210 11165 4-30

PARA LOS VAQUEROS —Se da en arrendamiento inmejorable terreno empastado de yerba del Paraá, ya de corte, y en el mejor punto de las orillas de esta capital, buena casa y corral. Informarán de 12 á 3 de la tarde, calzada del Monte n. 54. 11157 4-30

### Reina nº 3, entresuelos.
Seis habitaciones altas: cuatro hermosas y dos medianas: comedor espléndido y cocina en los bajos, caballeriza y baño. Precio módico. 11172 4 30.

Se alquilan los bajos de la casa Campanario n. 17, á una cuadra de la calzada de San Lázaro y baños de mar, y compuestos de sala, saleta, 2 ventilados cuartos y espaciosa cocina, con plana de agua, en $25 Elegante oro en los altos informarán á todas horas del día. 11143 4 30

### HOTEL CENTRAL.
Se alquila por habitaciones ó personas de buena sociedad el piso segundo de la casa de este nombre, Virtudes 2 A, esquina á Zulueta; hay departamentos de familia. 8672 24-8Jl

Se alquila una hermosa casa de dos pisos, capaz para dos familias independientes, acabada de reedificar con sacos de marmol y mosaicos, cuarto de baño y es la primera casa de la calzada de Lagunas, entrando por Galiano; su último precio toda la casa seis onzas oro: la llave está en Lagunas 5, en duelo Bernaza 50 11086 8-29

En el Carmelo se alquila calle 21, entre 7 y 9 una casa gran cómoda, tiene patio, traspalio, algibe, pozo; en la misma informarán, frente al acueducto del agua. 11098 4 29

Se alquila la casa calle de la Industria 45, con sala, saleta, comedor, cuatro cuartos hermosos y llave de agua, se encuentra fresca, tiene sus cuartos á la brisa y acabada de reedificar. Estrella 62 darán razón. 11096 6-29

### TEJADILLO 5
se alquilan habitaciones. 11083 4-30

### ¡GANGA!
Se alquilan en lo más sano y ventilado del Vedado, calle 13, entre 2 y 4, una casa nueva y bonita, con agua, portal, en noventa pesos oro, por todo el tiempo desde hoy hasta el 5 de diciembre. Para tratar San Lázaro n. 114, entre Crespo y Aguila, farmacia, donde se prepara el Renovador A. Gómez, perfeccionado y legítimo y se dan informes gratis 11150 8-29

### Se alquila
una habitación muy independiente y ventilada, punto céntrico. Bernaza 66. 11122 4-29

## VIRTUDES N. 122.
Se alquila (ó se vende) esta gran casa de alto y bajo la que además de contener todas las comodidades necesarias para una larga familia, tiene un gran baño (con ducha) y capacidad suficiente para 2 carruajes y dos caballos. Está reedificada recientemente y posee varias habitaciones independientes para distintas clases de servidumbres. La llave en la carpintería de enfrente. Alquiler $85. Informes, Perseverancia 7. 11135 4 29

### SE ALQUILAN
Magníficas habitaciones en el punto más céntrico de la Habana, con balcones á la calle, suelos de mármol y mosaico; las hay para matrimonios y hombres solos y se da asistencia si la desean. O'Reilly 36 A, altos del café. 11123 4 29

### Se alquila
El entresuelo de Prado n. 87 de construcción moderna, independiente y lujosa, de 